

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros
- 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo
- 5.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud
- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas
- 7.7. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios
- 9.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos
- 14.2. Revelaciones adicionales

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 21.1. Revelaciones generales
 - 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales
 - 21.1.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

- 23.1. Litigios y demandas
- 23.2. Provisiones diversas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

- 24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 25.1. Activos contingentes
 - 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes
- 25.2. Pasivos contingentes
 - 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

- 26.1. Cuentas de orden deudoras
- 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- 27.1. Capital

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación
 - 28.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación
- 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación
 - 28.2.1. Ingresos venta de servicios de salud
 - 28.2.2. Subvenciones
- 28.3. Otros ingresos
- 28.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 29. GASTOS

Composición

- 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas
- 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- 29.3. Otros gastos
- 29.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

- 30.1. Costo de ventas de servicios
- 30.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas
- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- 1.2.4. “Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”
- 1.2.5. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las

entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4º. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el parágrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.6. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.
- 1.2.7. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.
- 1.2.8. Resolución 225 de 24 de Agosto de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia”.

“**ARTICULO 1º.** Derogar la Resolución 109 del 17 de junio de 2020 Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7º de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a

los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19”.

- 1.2.9. Atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “*presentación de estados financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*, Instructivo No.002 de 24 de Noviembre de 2022 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y Resolución 193 de 2020 (CGN) y su anexo.
- 1.2.10. Resolución 012220 de 26 de Diciembre de 2022 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información”.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit en la generación de reportes de información contable en el sistema Dinámica Gerencial y deficiencia en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información.
2. Manejo de comodatos y consumos controlados en el módulo de activos fijos cada vez que se realiza una actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.
3. En cuanto a la aplicación y cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar fue de \$ 19.247 millones en el gasto y de inventarios de \$ 66 millones como recuperación, el impacto se generó en el resultado del ejercicio, la propiedad planta y equipo no fue susceptible de deterioro.
4. Dificultad en el registro en línea de la información desde el módulo de nómina en la liquidación de aportes.
5. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información.
7. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021, se preparan de manera mensual y se publican en la página WEB.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2022 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2022.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (pagarés-particulares y cartera no exigible capital salud), entidades en liquidación (Comfacor y Manexka), mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación, impacto en el estado de resultados.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP

3.1.4. Depuración de bodegas virtuales mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Sur.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

Teniendo en cuenta que desde el 30 de junio de 2022 se puso fin a la emergencia sanitaria que estuvo vigente desde el 12 de marzo de 2020, la facturación, recaudo de cartera, compra

de insumos, biológicos, transferencia de equipo médico y científico, donaciones de las diferentes entidades disminuyeron significativamente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento,

cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
<p>- Equipos Condicionados:</p> <p>Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.</p>	5 años
<p>- Equipos Transitorios:</p> <p>Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.</p>	10 años
<p>- Equipos de Vida prolongada:</p>	10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Al menos una vez al cierre de cada vigencia, se evaluará la vida útil de los activos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., y aquellos que se encuentren totalmente depreciados pero que todavía pueden prestar un servicio, serán objeto de reevaluación de sus vidas útiles y se determinará el uso o destinación que se dará a cada uno de ellos.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominaran de consumo controlado y su depreciación se registrara dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ *Beneficios a empleados.*

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica

Prima técnica

Prima de antigüedad

Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación

Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

Prima secretarial
Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

Salud
Pensión
Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
 - * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.
- Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2021 del 28.28%, donde lo más representativo fue el incremento en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 39.534 millones resultado del giro de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2021	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	-	0
Caja	18.381.050	14.843.350	3.537.700
Cuenta única nacional			0
Reservas internacionales			0
Depósitos en instituciones financieras	179.033.975.131	139.500.462.902	39.533.512.229
Fondos en tránsito			0
Efectivo de uso restringido	310.000.000	310.000.000	0
Equivalentes al efectivo			0
Cuenta única sistema general de regalías			0
TOTAL	179.362.356.181	139.825.306.252	

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	18.381.050	14.843.350	3.537.700	23,83
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	179.033.975.131	139.500.462.902	39.533.512.230	28,34
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	310.000.000	310.000.000	-	-
	TOTAL	179.362.356.181	139.825.306.252	39.537.049.930	28,28

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La Caja de la Subred Sur al 31 de diciembre de 2022 arrojó un saldo por valor de \$18.381.050, correspondiente a 31 cajas recaudadoras, presentando un incremento de 19% frente al saldo de diciembre de 2021, este ingreso corresponde al recaudo de los últimos 2 días del mes de diciembre de 2022, generando una acumulación por registro en el sistema de información de 2 días, debido a que el fin de año coincidió con el fin de semana.

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas con corte al 31 de Diciembre de 2022, así:

SALDO CAJAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CODIGO	NOMBRE	SALDO
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	\$385.200,00
JC	CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO	\$887.100,00
JS	CAJA USS CLINICA SALUDABLE- TUNJUELITO	\$564.300,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	\$274.000,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	\$774.100,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	\$6.775.900,00
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	\$23.100,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	\$179.800,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	\$5.436.400,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	\$418.550,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	\$616.300,00
UF	CAJA USS YOMASA	\$3.700,00
UH	CAJA USS BETANIA	\$217.800,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	\$2.800,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	\$1.353.200,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	\$40.000,00
VE	CAJA USS ISMAEL PERDOMO	\$2.300,00
VN	CAJA USS PASQUILLA	\$27.700,00
VS	CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN	\$398.800,00
TOTAL		\$18.381.050,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Cuenta corriente			0		
Cuenta de ahorro	179.033.975.131	139.500.462.902	39.533.512.229		5,72 E.A.
Depósitos simples			0		
Cuentas de compensación banco de la república					
Depósitos en el exterior			0		
Depósitos remunerados			0		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0		
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0

Para destacar se tienen los convenios de infraestructura No. 2806257-2021 y 2980595-2021 celebrados durante la vigencia 2021 y durante el año 2022 recibieron un ingreso significativo que permitió el aumento del saldo en cuentas de ahorro, adicional se celebró el convenio 002-2022 Territoriales

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
111006	Cuenta De Ahorro	179.033.975.131	139.500.462.902	39.533.512.230	28,34
TOTAL		179.033.975.131	139.500.462.902	39.533.512.230	28,34

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A cierre del 31 de diciembre de 2022, se cuenta con 67 cuentas de ahorros, las cuales tres (3) se manejan en el Banco de Colombia, una (1) en el Banco Av villas y las sesenta y nueve (63) restantes se manejan en el Banco Davivienda. El saldo de las cuentas bancarias de ahorros presente un incremento del 28% debido a la celebración de nuevos convenios con el FFDS para proyectos de infraestructura de los cuales se recibieron ingresos significativos que justifican el aumento del ingreso frente al periodo anterior.

Cifras expresadas en pesos colombianos

SALDO CUENTAS BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
ENTIDAD FINANCIERA	No. DE CUENTA O REFERENCIA	UTILIZACION	SALDO A 31 DIC 2022
Banco Davivienda	4800391056	CTA FONDOS COMUNES	8.646.497.992,95
Banco Davivienda	4800393862	MANEJO CONVENIO 903-2006 MEISSEN	210.468,78
Banco Davivienda	4800393870	MANEJO CONVENIO 903-2006 MEISSEN	1.319.195.566,28
Banco Davivienda	4800394050	COPAGOS/RECAUDO PSE DE CUENTA	10.829.491,50
Banco Davivienda	4800396758	CUENTA MAESTRA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	16.695.164,33
Banco Davivienda	4800398820	CUENTA MAESTRA PAGADORA	67.935,51
AV Villas	59022657	CONVENIO 794/2007 II NIVEL HOSPITAL USME	21.921.782,70
Bancolombia	56763561033	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1737 DE 2011	6.017.134,94
Bancolombia	56763567732	MANEJO PIC CONVENIO 012	9.406.419,37
Bancolombia	56763567830	CONVENIO 907 DE 2005	738.991,27

Banco Davivienda	4800416622	CONVENIO 1153-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	14.490.635.407,67
Banco Davivienda	4800416606	CONVENIO 1171-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION DE CAPS MANUELA BELTRAN	2.895.685.458,03
Banco Davivienda	4800417513	CONVENIO 1211-2017 PROYECTO ADECUACION SERVICIO DE URGENCIAS TUNAL	141.200.290,53
Banco Davivienda	4800417505	CONVENIO 1210-2017 PROYECTO DOTACION Y CONSTRUCCION CENTRO ATENCION CANDELARIA NUEVA	10.795.459.446,44
Banco Davivienda	4800417497	CONVENIO 1223-2017- PROYECTO ADECUACION Y DOTACION CENTRO ATENCION TUNAL	8.705.735.318,92
Banco Davivienda	4800417547	CONVENIO 1186-2017 DESARROLLO DEL PROYECTO ADECUACION Y TERMINACION TORRE USS MEISSEN	18.872.407.248,37
Banco Davivienda	4800445902	CONVENIO 676500 PROYECTO OBRA USME	159.689,31
Banco Davivienda	4800446249	INCAPACIDADES	52.152.228,78
Banco Davivienda	4800455224	CONVENIO 2055128-2020	3.918.314.945,20
Banco Davivienda	4800455216	CONVENIO 2058936-2020	2.788.312.961,77
Banco Davivienda	4800455497	CONTRATO 2074274-2020	-
Banco Davivienda	4800455562	CONVENIO VACUNACIÓN COVID -19	1.407,28
Banco Davivienda	4800456016	CONVENIO CIA 466-2020	-
Banco Davivienda	4800456008	CONVENIO 252-2020	26.642,29
Banco Davivienda	4800455992	CONVENIO 393 FDLU-2020	32.419.246,60
Banco Davivienda	4800459044	CONVENIO 0001-2021	34.629.767,86
Banco Davivienda	4800458889	CONVENIO 0002-2021	58.587.103,69
Banco Davivienda	4800459036	CONVENIO 2594506-2021	-
Banco Davivienda	4800458491	CONVENIO 2612819-2021	944.950.875,55
Banco Davivienda	4800458509	CONVENIO 2629050-2021	-
Banco Davivienda	4800460042	CONVENIO 0005-2021	4.785.174,74
Banco Davivienda	4800460059	CONVENIO 0006-2021	107.655.497,16

Banco Davivienda	4800460067	CONVENIO 0007-2021	12.176.719,74
Banco Davivienda	4800460075	CONVENIO 0008-2021	721.006.050,07
Banco Davivienda	4800460083	CONVENIO 0009-2021	83.353.519,23
Banco Davivienda	4800460091	CONVENIO 0010-2021	17.785.906,55
Banco Davivienda	4800460109	CONVENIO 0011-2021	1.797.039,52
Banco Davivienda	4800460117	CONVENIO 0012-2021	3.104.172,82
Banco Davivienda	4800460455	CONVENIO 0014-2021	619.308.161,28
Banco Davivienda	4800460448	CONVENIO 2797839-2021	326.971.570,46
Banco Davivienda	4800460919	CONVENIO 2806257-2021	84.665.360.998,76
Banco Davivienda	4800460844	CONVENIO 2809122-2021 APH	846.754.264,14
Banco Davivienda	4800461354	CONVENIO 0015-2021	183.169.468,52
Banco Davivienda	4800461362	CONVENIO 0016-2021	923.806.767,22
Banco Davivienda	4800461560	CONVENIO 2854856-2021	-
Banco Davivienda	4800463475	CONVENIO 29800595-2021	12.695.039.094,22
Banco Davivienda	4800465009	CONVENIO 2986207-2021 PIC	1.964.348,72
Banco Davivienda	4800467179	CONVENIO 0019-2021	478.768.574,27
Banco Davivienda	4800465702	CONVENIO 0021-2021	143.696.802,08
Banco Davivienda	4800466056	CONTRATO 3016082-2021	118.659.793,18
Banco Davivienda	4800465694	CONVENIO 3017398-2021	95.479.100,18
Banco Davivienda	4800469241	CONVENIO 206-2021 FDLU	4.689,89
Banco Davivienda	4800470363	CONVENIO 204-2021 FDLU	9.742.183,50
Banco Davivienda	4800472765	CONVENIO 366-2021 FDLU	-
Banco Davivienda	4800472757	CONVENIO 367-2021 FDLU	16.294.519,27
Banco Davivienda	4800472773	CONVENIO 368-2021 FDLU	-
Banco Davivienda	4800480677	CONVENIO 584-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	26.174.906,21

Banco Davivienda	4800480669	CONVENIO 609-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	-
Banco Davivienda	4800481022	CONVENIO 3745851-202PIC	43.883.166,47
Banco Davivienda	4800482756	CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL	116.497.955,83
Banco Davivienda	4800485130	CONVENIO 002-2022	1.327.233.041,29
Banco Davivienda	4800485940	CONVENIO 3998550-202 PIC	635.424.161,52
Banco Davivienda	4800487870	CONVENIO 4085826-202SED	293.399.576,31
Banco Davivienda	4800489736	CONVENIO 4138643-202PARTICIPACIÓN SOCIAL	91.824.086,23
Banco Davivienda	4800489959	CONVENIO 4187767-202 INFRAESTRUCTURA	660.220.791,28
Banco Davivienda	4800490668	CONVENIO 004-2022	374.044,49
Banco Davivienda	4800491583	CONVENIO 003-2022	-
	TOTAL		179.033.975.131,07

Mensualmente el área de tesorería realiza conciliaciones bancarias de las cuentas aperturadas a nombre de la Subred Sur las cuales se encuentran debidamente formalizadas con corte al 31 de Diciembre 2022, adicional realiza cruce de información mediante conciliación con el área de contabilidad.

5.2. Efectivo de Uso Restringido

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
				(Vr Inter_Recib)		
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	0	0	0	0	
Caja			0			
Depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0	
Cuenta corriente						
Cuenta de ahorro	310.000.000	310.000.000	0		5,72 E.A.	MANEJO DE CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEMAS CONVENIOS
Depósitos simples						
Cuentas de compensación banco de la república						
Depósitos en el exterior						
Depósitos remunerados						
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso						

Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida						
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0	
Concepto xx1			0			
Concepto xx2			0			
Concepto xx...n			0			
Fondos en tránsito	0	0	0	0	0	
Cuenta corriente						
Cuenta de ahorro						
Red bancaria						
Otros depósitos	0	0	0	0	0	

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
113210	Depósitos en Instituciones Financieras	310.000.000	310.000.000	-	-
	TOTAL	310.000.000	310.000.000	0	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad. El saldo registrado por valor de \$ 310 millones corresponde a recursos embargados de la cuenta de AV villas 59022657 del convenio 794-2007 II nivel Hospital Usme, este recurso durante la vigencia 2022 no presentaron ningún movimiento.

En cumplimiento con lo establecido CONCEPTO No. 20172000027131 DEL 17-05-2017 emitida por la Contaduría General de la Nación y “ El Catálogo General de Cuentas (CGC) para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado mediante la Resolución N° 139 de 2015 y sus modificaciones, describe la cuenta 1132 - EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO como “...el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa bien sea por restricciones legales o económicas”. (Subrayado fuera del texto)”

5.3. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	% TAS A PROMEDIO
				(Vr Inter Recib)	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0	0
Certificados de depósito de ahorro a término					
Fondos vendidos ordinarios					
Operaciones overnight					
Compromisos de reventa de cuentas por cobrar					
Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez					
Compromisos de reventa de préstamos por cobrar					
Bonos y títulos					
Recursos entregados en administración	252.493.726.230	176.291.709.727	76.202.016.504		
Otros equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0
Concepto xx1					

La Subred Sur E.S.E, maneja el Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, por valor de \$ 241.233 millones según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ES.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018. Esta cuenta durante la vigencia 2022 recibió un desembolso del FFDS por valor de \$ 116.708 millones acordado en el convenio, este valor representa el aumento en el saldo al cierre de la vigencia 2022.

En la Dirección Distrital de tesorería- Secretaria de Hacienda, se encuentra un depósito especial por la suma de \$5.368.682.800 a favor del Antiguo Hospital Usme en virtud del convenio 794-2017, recursos en administración desde el 14 de diciembre de 2011, estos recursos están disponibles para que el Fondo Financiero Distrital en Salud realice la solicitud de reintegro, el convenio se encuentra en estado de aprobación de liquidación por parte del FFDS.

Adicional los recursos Entregados En Administración Ley 50 por la suma de \$ 121 millones y Recursos Entregados En Administración Retroactivo Subred Sur por valor de \$ 5.771 millones.

5.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

A 31 de diciembre de 2022, la Subred Sur E.S.E, cuenta con los siguientes recursos destinados a temas relacionados con el Covid:

4800455562	RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20	1.407,28
4800458491	CONVENIO 2612819-2021 SDE PREVENCIÓN COVID	944.950.875,55

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron 2 convenios asociados a la emergencia sanitaria COVID-19, así: del convenio 2612819-2021 firmado con la Secretaria de Educación Distrital se ejecutaron \$ 3.375 millones y del convenio 2854856 -2021 firmando con el Fondo Financiero Distrital de Salud se ejecutaron \$ 1.011 millones

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	75.658.989.426	93.096.129.724	- 17.437.140.298	- 18,73
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	892.218.503	1.027.821.510	- 135.603.007	- 13,19
1384	OTROS DEUDORES	1.877.120.564	1.435.930.740	441.189.825	30,73
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	136.025.847.615	152.260.730.444	- 16.234.882.829	- 10,66
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 119.094.290.541	- 103.487.841.624	- 15.606.448.917	15,08
	TOTAL	95.359.885.567	144.332.770.793	-48.972.885.226	-33,93

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativa de Diciembre 2022 y Diciembre de 2021, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
131901	Plan De Beneficios En Salud (Pbs) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	2.690.793.244,21	3.677.550.651,20	- 986.757.406,99
131902	Plan De Beneficios En Salud (Pbs) Por Eps - Con Facturación Radicada	13.517.750.851,95	18.253.607.468,01	- 4.735.856.616,06
131903	Plan Subsidiado De Salud (Pbss) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	22.115.735.169,19	20.016.313.156,71	2.099.422.012,48
131904	Plan Subsidiado De Salud (Pbss) Por Eps - Con Facturación Radicada	36.501.388.367,52	45.813.388.925,65	- 9.312.000.558,13
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	29.729.143,10	35.081.567,03	- 5.352.423,93
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	73.563.311,50	138.131.590,50	- 64.568.279,00
131911	Serv.Salud-Ips Públ-Fact Radicada	563.700,00	731.300,00	- 167.600,00
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.784.026,00	2.713.800,00	- 929.774,00
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	5.515.267,00	1.543.442,00	3.971.825,00
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	599.820.477,66	141.687.741,33	458.132.736,33
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	977.518.011,00	2.289.800.439,30	- 1.312.282.428,30
131916	Servicios De Salud Por Particulares	646.997.929,89	500.758.789,58	146.239.140,31
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	749.966.954,13	770.081.633,57	- 20.114.679,44
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	2.416.199.385,65	2.381.885.608,42	34.313.777,23
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.121.498.347,00	5.467.009.533,00	- 1.345.511.186,00
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	2.093.005.489,00	1.117.428.114,00	975.577.375,00
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	999.772.805,75	2.323.249.550,81	- 1.323.476.745,06
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	8.872.272.351,00	9.081.868.885,00	- 209.596.534,00
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	50.137.266,15	34.796.108,00	15.341.158,15
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	102.976.056,00	78.464.220,00	24.511.836,00
131980	Giro Para Abono De Facturación Sin Radicar (Cr)	- 25.260.535.748,95	- 23.163.062.135,40	- 2.097.473.613,55
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	4.352.537.021,00	4.133.099.335,00	219.437.686,00
132416	Recursos En Efectivo Procedentes De Entidades De Gobierno	892.218.503,00	-	892.218.503,00
132495	Otras Subvenciones	-	1.027.821.510,00	- 1.027.821.510,00
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240,40	54.393.240,40	-
138435	Intereses De Mora	9.243.907,56	6.542.737,33	2.701.170,23
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	1.813.483.416,49	1.374.994.762,09	438.488.654,40
138509	Prestación De Servicios De Salud	131.165.712.123,13	147.347.092.556,55	- 16.181.380.433,42
138590	Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	4.860.135.491,64	4.913.637.887,36	- 53.502.395,72
138609	Prestación De Servicios De Salud	- 115.325.769.122,00	- 100.099.355.931,00	- 15.226.413.191,00
138690	Otras Cuentas Por Cobrar	- 3.768.521.418,71	- 3.388.485.693,10	- 380.035.725,61
TOTAL		95.359.885.567,26	144.332.770.793,34	- 48.972.885.226,08

Las cuentas por cobrar de la Subred Integrada de Servicio de Salud Sur E.S.E esta compuesta de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
1319	Prestación De Servicios De Salud	75.658.989.425,75	93.096.129.723,71	- 17.437.140.297,96
1324	Subvenciones Por Cobrar	892.218.503,00	1.027.821.510,00	- 135.603.007,00
1384	Otros Deudores	1.877.120.564,45	1.435.930.739,82	441.189.824,63
1385	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	136.025.847.614,77	152.260.730.443,91	- 16.234.882.829,14
	CUENTAS POR COBRAR BRUTA	214.454.176.107,97	247.820.612.417,44	- 33.366.436.309,47
1386	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	- 119.094.290.540,71	- 103.487.841.624,10	- 15.606.448.916,61
	CUENTAS POR COBRAR NETA	95.359.885.567,26	144.332.770.793,34	- 48.972.885.226,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Según la información del cuadro que antecede se indica que la cartera por prestación de servicios de salud participa con el 35%, Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo participa con el 63% de la cartera bruta, siendo los rubros más representativos, se destaca que el 55% de la cartera bruta se encuentra deteriorada, dejando como cartera neta 95 mil millones de pesos.

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda

Fecha De Vencimiento

Días De Mora

Total Intereses

Saldo Intereses

Costas

El rubro de cartera por prestación de servicios de salud presenta una disminución total del 18.7% entre la vigencia 2021 y 2022, teniendo en cuenta las siguientes características de los principales pagadores: Fondo Financiero Distrital de Salud el cual disminuyó su cartera en 5.7% gracias a recuperación de saldo por conciliación Extrajudicial por medio de la Superintendencia de Salud debido a saldos a favor de la Subred Sur por liquidación de contratos, adicional a ello se presenta recuperación de cartera de periodos auditados de Extranjeros, Covid y Vinculados.

Para Capital Salud a la vigencia del 2022 genera disminución de cartera en un 60% la cual corresponde a procesos coactivos, mesas de trabajo a través de la Secretaria Distrital de Salud en donde se logró liquidar el contrato 022 de 2020 correspondiente a la modalidad PGP cerrando vigencias 2021 y aplicación de actas de conciliación y soportes pendientes de pago correspondientes a la vigencia 2021 y anteriores.

Dentro de estos saldos se observa una cartera mayor a 360 días por valor de \$654 millones correspondiente a contratos en proceso de conciliación para depuración durante el mes de enero 2023.

También se tiene en cuenta las entidades que entraron en proceso de liquidación en la vigencia 2022 como Coomeva, Medimás, Caja de Compensación Familiar, Convida y Caja de Compensación de la Guajira, siendo esta, una de las razones para el incremento del deterioro, el cual se detallara más adelante.

131901 PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS- SIN FACTURAR O POR RADICAR CONTRIBUTIVO

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2.690.793.244,21	3.677.550.651,20	- 986.757.406,99

Esta cuenta presenta una disminución del 27% respecto al periodo 2021 debido al proceso normal de radicación de facturación de los periodos anteriores y de la vigencia, este proceso se detalla principalmente con Famisanar y Salud Total, también se tiene en cuenta las entidades en liquidación como Medimás y Coomeva. Este rubro se ve afectado igualmente por la disminución en ordenes de servicio por valor de \$ 103 millones de pesos, lo que indica la disminución en la oferta de servicio de salud.

131902 Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
13.517.750.851,95	18.253.607.468,01	- 4.735.856.616,06

La facturación radicada del régimen contributivo disminuyó en 26% respecto a la vigencia del 2021 principalmente por la aplicación de pagos y recaudo por acuerdos con la gestión de cobro persuasivo realizada, entre las entidades más representativas se encuentran Famisanar, Nueva EPS y Compensar.

131903 Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
22.115.735.169,19	20.016.313.156,71	2.099.422.012,48

El incremento en esta cuenta corresponde al 10% respecto al periodo anterior el cual se ve afectado principalmente por el incremento en la prestación de servicio al régimen subsidiado especialmente con Capital Salud por contratación tipo evento, adicional a ello se evidencia incremento en la oferta de prestación de servicio de salud por valor de \$ 393 millones de pesos en régimen subsidiado tipo evento que corresponde ordenes de servicio.

Además, se tiene en cuenta las dificultades presentadas en el proceso de radicación de facturas, dado que se remiten las cuentas por cobrar con el Sistema de Información de Prestaciones de Salud - RIPS y los respectivos soportes de las cuentas por cobrar, pero no se genera una radicación efectiva por barreras en el proceso por parte de la EPS como devolución de facturas por motivos de autorizaciones, RIPS y facturación electrónica.

131904 Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
36.501.388.367,52	45.813.388.925,65	- 9.312.000.558,13

En la vigencia 2022 este rubro disminuyo en un 20% el cual corresponde a la recuperacion de cartera principalmente con Capital Salud derivado del proceso de conciliación con contratos PGP y PYD según auditoria y revisión de Sendas. Tambien se tiene en cuenta el impacto generado por entidades en liquidación como Medimás, Comparta, Ambuq y Coomeva, como se indica en la siguiente gráfica:

TERCERO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION
Capital Salud Entidad Promotora De Salud	17.678.162.170,12	29.444.940.945,90	- 11.766.778.775,78
Medimas Eps S.A.S	692.807.683,00	2.141.139.213,16	- 1.448.331.530,16
Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada Comparta Eps-S	-	639.515.972,00	- 639.515.972,00
Asociacion Barrios Unidos De Quibdo Eps-S Ambuq Ess	-	69.853.601,00	- 69.853.601,00
Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	32.304.927,00	76.130.765,00	- 43.825.838,00

131915 Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
977.518.011,00	2.289.800.439,30	- 1.312.282.428,30

Esta cuenta presenta una disminución del 57% la cual corresponde a la aplicación de pagos oportunos de acuerdo a los soportes enviados por las diferentes entidades como Fideicomiso y Unidad Prestadora de Salud, adicional a ello se tiene en cuenta la disminución en facturación por vacunas COVID-19 con Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

131919 Salud Pública Fact- Radicada – Pic

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
4.121.498.347,00	5.467.009.533,00	- 1.345.511.186,00

Este rubro presenta una disminución por 25%, la cual corresponde a la radicación oportuna de meses anteriores. El saldo de vigencia 2022 corresponde a lo generado en diciembre para gestión y recuperación de saldos durante vigencia 2023.

131921 Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
999.772.805,75	2.323.249.550,81	- 1.323.476.745,06

La disminución en esta cuenta corresponde a un 57% respecto al periodo anterior, el cual se ve afectado por la disminución en la prestación de servicio por régimen vinculados o migrantes en condiciones de irregularidad, adicional a ello, se cuenta con radicación de cuentas por obrar de Entidades Departamentales.

131980 Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
- 25.260.535.748,95	- 23.163.062.135,40	- 2.097.473.613,55

El rubro de giro directo aumentó en 9% respecto a la vigencia anterior, la variación presentada, se representa por recuperación y aplicación de saldos de los diferentes regímenes de salud, entre las variaciones más representativas se encuentra:

Régimen Subsidiado con un incrementó de 984 millones, derivado del proceso de conciliación, auditoria y revisión de sendas especialmente con la EPS Capital Salud y Coosalud.

Para régimen tipo Evento incrementó en 11 mil millones lo cual corresponde a recuperación de saldos de periodos auditados por contratos tipo PGP principalmente con Capital Salud.

Para el Régimen Contributivo se obtiene una disminución de 9 mil millones la cual corresponde a la aplicación de pagos acordes con los soportes emitidos por la entidad derivados de la gestión de cobro persuasivo y coactivo, lo que ha permitido realizar acuerdos de pago con Nueva EPS, Salud Total y Famisanar.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta - Subvenciones por Cobrar

La desagregación de la cuenta por Subvenciones por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo entre diciembre 2022 y diciembre de 2021, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	892.218.503	-	892.218.503	-
132495	OTRAS SUBVENCIONES	-	1.027.821.510	- 1.027.821.510	- 100,00
TOTAL		892.218.503	1.027.821.510	-135.603.007	-13,19

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Este rublo presenta una disminución comparada con el periodo anterior de \$ 135 millones, para el cierre de la vigencia esta cuenta presenta un saldo de \$ 892 millones los cuales están registrados en la cuenta contable 132416 “Subvenciones por recursos transferidos por el Gobierno” que corresponde a 7 cuentas de cobro pendientes por girar por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud, relacionadas con los siguientes convenios:

CONCEPTO	VALOR
CONVENIO 005/2021	\$ 96.229.333
CONVENIO 006/2021	\$ 157.584.947
CONVENIO 007/2021	\$ 88.867.578
CONVENIO 009/2021	317.812.734,00
CONVENIO 011/2021	78.300.659,00
CONVENIO 010/2021	\$ 53.473.255
CONVENIO 003-2022	99.949.997
TOTAL	\$ 892.218.503

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240	-	-
138435	INTERESES DE MORA	9.243.908	6.542.737	2.701.170	41,29
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.813.483.416	1.374.994.762	438.488.654	31,89
TOTAL		1.877.120.564	1.435.930.740	441.189.825	30,73

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 30,73%, donde se registran otras cuentas por cobrar por valor de \$ 1.813 millones de los cuales por concepto de incapacidades por cobrar la suma asciende a un valor de \$ 1.335 millones y cuentas por cobrar inventarios de almacén - préstamos entre subredes por valor de \$ 478 millones.

7.4. Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de Diciembre 2022 y Diciembre de 2021, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13850901	Plan Obl- Pos-Eps	31.694.193.610	37.798.500.804	- 6.104.307.194	- 16,15
13850902	Plan Sub Poss-Eps	58.017.386.223	66.554.434.844	- 8.537.048.621	- 12,83
13850903	Serv.De Salud-Ips Privada	134.828.349	138.581.703	- 3.753.354	- 2,71
13850904	Serv. Salud Cias. Aseguradoras	43.796.834	53.814.582	- 10.017.748	- 18,62
13850905	Servicios De Salud Particulares	1.550.455.576	1.362.247.776	188.207.800	13,82
13850906	Serv.Salud-Ips Públicas	742.958.144	743.525.786	- 567.642	- 0,08
13850907	Serv.Salud-Régimen Especiales	1.752.924.998	1.927.592.203	- 174.667.205	- 9,06
13850908	Atención Sub.Oferta	6.685.839.179	6.951.585.469	- 265.746.290	- 3,82
13850909	Riesgos Prof- Arl	316.213.004	350.157.975	- 33.944.971	- 9,69
13850910	Cuota De Recuperación Vinculados	486.683.964	482.512.034	4.171.930	0,86
13850911	Atencion .Tránsito Soat	5.241.593.079	7.676.819.727	- 2.435.226.648	- 31,72
13850913	Salud Pública	55.187.685	-	55.187.685	-
13850916	CONVENIOS ADMINISTRATIVOS - UEL	117.861.863	117.861.863	-	-
13850917	CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	471.888.555	851.083.207	- 379.194.652	- 44,55
13850919	PLAN-OBLIG-POSS-EPS- FACT- DIFICIL COBRO CAPITA	215.118.087	240.597.165	- 25.479.078	- 10,59
13850920	ATENC. SUB.OFERTA FAC- VINCULADOS DIFICIL COBRO	22.031.565.185	20.282.415.435	1.749.149.750	8,62
13850922	ATENC-SUBS-OFERTA- FAC- DIFICIL COBRO ESCOLARIDA	714.920.136	720.333.336	- 5.413.200	- 0,75
13850923	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO DESPLAZADOS	860.173.512	1.032.978.827	- 172.805.315	- 16,73
13850924	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO GRATUIDAD	32.124.140	62.049.820	- 29.925.680	- 48,23
13859001	OTROS DEUDORES	4.860.135.492	4.913.637.887	- 53.502.396	- 1,09
TOTAL		136.025.847.615	152.260.730.444	-16.234.882.829	-10,66

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

138509 Prestación De Servicios De Salud

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
131.165.712.123,13	147.347.092.556,55	- 16.181.380.433,42

El presente rubro tuvo una disminución del 11% respecto al periodo anterior y ese se basa principalmente por el régimen contributivo, subsidiado y Atención de Tránsito Soat, los cuales se detallan a continuación:

Para el régimen Contributivo se presentó una disminución por \$ 6 mil millones de pesos debido a la realización de acuerdos de pago, derivados de cobros coactivos a favor de la Subred con Nueva EPS y Convida, esta última entidad se encuentra en proceso de liquidación.

El régimen Subsidiado presenta una disminución de \$ 8 mil millones de pesos, esta disminución está enmarcada en la recuperación de saldos por vía persuasiva y coactiva especialmente con Capital Salud, Nueva EPS y Ecoopsos, entidades que están en proceso de intervención ante la Superintendencia de Salud, así como también Convida, la cual está en proceso de liquidación y depuración de saldos con Comfacor aceptado mediante Comité de Sostenibilidad Contable No. 3 y Resolución No. 463 de 2022.

Atención de Tránsito Soat disminuyó en \$ 2.400 millones de pesos lo cual responde a procesos de conciliación médica y contable, permitiendo la recuperación de saldos por parte de Seguros del Estado mediante procesos coactivos y acuerdos de pago, así como también recuperación de saldos de entidades en liquidación como Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación y Consorcio SAYP 201.

7.5. – Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo de Diciembre 2022 y Diciembre de 2021, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13860901	Plan Obligatorio Poss-Eps Contributivo	- 32.403.829.617	- 27.324.727.866	- 5.079.101.751	18,59
13860903	Plan Subsidiado Poss-Eps -	- 62.589.981.048	- 54.850.567.580	- 7.739.413.468	14,11
13860904	Servivios de Salud Eps Privada	- 139.452.433	- 192.203.842	52.751.409	- 27,45
13860906	Servicios de Salud Compañías Aseguradoras	- 42.577.899	- 33.086.960	- 9.490.939	28,68
13860907	Servicios De Salud Particulares	- 2.463.501.208	- 2.245.196.108	- 218.305.100	9,72
13860909	Servicios de Salud- Ips Públicas	- 743.118.855	- 744.257.086	1.138.231	- 0,15
13860910	Servicios de Salud-Régimen Especial	- 1.674.656.219	- 1.363.827.577	- 310.828.642	22,79
13860911	Atención Subsidio a la Oferta	- 11.504.308.114	- 7.955.491.899	- 3.548.816.215	44,61
13860912	Riesgos Profesionales ARL	- 308.724.563	- 249.054.083	- 59.670.480	23,96
13860914	Atención Accidentes de Tránsito Soat	- 3.209.200.367	- 5.097.960.849	1.888.760.482	- 37,05
13860990	CONTRATOS UEL	- 246.418.799	- 42.982.081	- 203.436.718	473,31
13869001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 3.468.309.664	- 3.058.159.991	- 410.149.673	13,41
13869002	Incapacidades (Cr)	- 300.211.755	- 330.325.702	30.113.947	- 9,12
TOTAL		-119.094.290.541	-103.487.841.624	-15.606.448.917	15,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

138609 prestación De Servicios De Salud

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
- 115.325.769.122,00	- 100.099.355.931,00	- 15.226.413.191,00

Para el cálculo del deterioro se tomó la tasa TES emitida por el Banco de la República vigente para diciembre de 2022 del 11,9%, la cual tuvo un incremento importante con respecto a la aplicada en diciembre de 2021 que fue de 5,44%, lo cual genera un incremento del 15%, adicional a ello se debe tener en cuenta las entidades que entraron en proceso de liquidación en la vigencia 2022 como Coomeva, Medimás, Caja de Compensación Familiar, Convida y Caja de Compensación de la Guajira las cuales están deterioradas al 100%.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

DESCRIPCION	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		>1 AÑO HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PRESTACION DE SERVICIOS	0	0,00						
SUBVENCIONES	0	0,00						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0,00						
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	0	0,00						

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación medica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, con corte al mes de Diciembre de 2022 el saldo del cálculo de deterioro fue por valor de \$ 115.079 millones de pesos correspondiente a venta de servicios de salud, \$ 3.468 millones por Otras Cuentas por Pagar y \$ 300 millones por concepto de Incapacidades.

7.7. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Teniendo en cuenta que desde el 30 de Abril de 2022 se puso fin a la emergencia sanitaria que estuvo vigente desde el 12 de marzo de 2020, dicha terminación genero que las entidades que tenían la posibilidad de facturar servicios con tarifa diferencial por diagnostico COVID ya no lo hicieran, por lo que los servicios derivados por este diagnóstico evidentemente se han venido reduciendo, en consecuencia, la facturación y el recaudo también.

Por otro lado, los procesos de recaudo de los saldos de cartera pendientes por servicios COVID, siguen en proceso de cobro persuasivo y coactivo de ser necesario, esto definido en el manual de gestión de ingreso y normatividad vigente sin cambios ni excepciones.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.929.763.135	8.415.920.720	- 1.486.157.585	- 17,66
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	34.214.562	100.106.147	65.891.585	65,82
TOTAL		6.895.548.573	8.315.814.573	-1.420.266.000	-17,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

Presentó una variación del -17%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2022 y 31 de Diciembre del año 2021 es la siguiente:

9.1. Bienes y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIA EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIO	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRANSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
Saldo Inicial	-	-	-	-	8.415.920.720	-	-	-	8.415.920.720
+ Entradas (DB)	-	-	-	-	6.046.140.934	-	-	-	6.046.140.934
Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	-	-	-	-	1.530.773.051	-	-	-	1.530.773.051
ADQUISICIONES EN PERMUTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-	-	157.795.583	-	-	-	157.795.583
OTRAS TRANSACCIONES SIN CON TRAPRESTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-
* BIENES RECIBIDOS SIN CON TRAPRESTACION	-	-	-	-	4.357.572.300	-	-	-	4.357.572.300
- Salidas (Cr)	-	-	-	-	7.532.298.519	-	-	-	7.532.298.519
Comercialización a valor de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercialización a precios de no mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución gratuita	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo Institucional	-	-	-	-	7.532.298.519	-	-	-	7.532.298.519
Transformación en nuevos bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas (afectación del resultado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	-	-	-	-	6.929.763.135	-	-	-	6.929.763.135
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Traslado por cambios de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	-	-	-	-	6.929.763.135	-	-	-	6.929.763.135
- DETERIORO ACUMULADO EN INVENTARIOS (DE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	34.214.562	-	-	-	34.214.562
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
= VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE)	-	-	-	-	6.895.548.573	-	-	-	6.895.548.573
% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REVELACIONES ADICIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de inventarios como garantías de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	-	-	-	-	-	-	-	-	-

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15140301	Medicamentos	1.298.066.153	2.131.569.566	- 833.503.412	- 39,10
15140302	Medicamentos Donación FFDS	1.297.129.501	796.863.644	500.265.857	62,78
TOTAL		2.595.195.654	2.928.433.209	-333.237.555	-11,38

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada para el rubro de Medicamentos por valor de \$333 millones, corresponde que en el mes de diciembre del 2022 la situación de la pandemia se estabilizó, por lo tanto, la provisión de servicios se hace con respecto al consumo promedio y la necesidad de atención para el mes correspondiente, adicional se viene realizando un ejercicio de control de medicamentos en bodega con el fin de evitar la compra de medicamentos no necesarios para el servicio.

151404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15140401	Materiales Médico Quirúrgicos	4.005.077.467	5.445.621.465	- 1.440.543.998	- 26,45
15140402	OSTEOSINTESIS ORTOPEDIA	8.887.519	25.854.398	- 16.966.879	- 65,62
15140403	Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS	22.151.647	9.712.405	12.439.242	128,08
15140404	Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI	298.450.848	6.299.242	292.151.606	4.637,88
TOTAL		4.334.567.481	5.487.487.511	-1.152.920.030	-21,01

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución que presenta el rubro "Materiales Médico Quirúrgicos" por valor de \$ 1,153 millones corresponde a la rotación de los insumos recibidos en calidad de donación en el último trimestre del año 2021 y para el año 2022 disminuyeron significativamente teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria por Covid finalizó en abril de esa vigencia, adicional se está efectuando el control del inventario con el fin de evitar la compra de suministros no necesarios para el servicio.

Deterioro Acumulado de inventarios

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se realizó la evaluación del deterioro de los inventarios, generando el siguiente resultado:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15801302	Deterioro acumulado de inventarios - Medicamentos	-7.188.537	-74.713.862	67.525.325	- 90,38
15801303	Deterioro acumulado de inventarios - Medico Quirurgico	-27.026.025	-25.392.285	1.633.740	6,43
TOTAL		-34.214.562	-100.106.147	65.891.585	-65,82

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Conforme a las políticas de Inventario de la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, se realizó el ejercicio para identificar el deterioro de los Medicamentos, Insumos y Dispositivos Medico Quirúrgicos, este proceso se realizó a través del cual se comparó el último costo de compra contra el costo promedio a 31 de diciembre de 2022 y se multiplicaron las cantidades existentes a 31 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que el deterioro se presenta cuando el valor en libros es mayor al costo de la última compra, a continuación, se detallan los valores resultado del ejercicio para los casos que arrojaron diferencia negativa (deterioro), positiva por debajo del costo de compra y diferencia cero (0) la última compra esta igual al costo promedio.

	Valor Deterioro 2022
Medicamentos	-7.188.538
Medico Quirúrgicos	-41.729.685

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos, debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SISSS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”*.

En razón de lo anterior la SISSS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SISSS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SISSS no realizó durante la vigencia 2021, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria -DGH-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el modulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar los sucesos al proveedor de la información SYAC.

9.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Para la vigencia 2022 se pueden apreciar compras destinadas para la prestación del servicio COVID-19 por un valor de \$ 25.146.177.401,30, donde los insumos más representativos para esta vigencia fueron los siguientes:

PRODUCTO	VALOR
EQUIPO BOMBA DE INFUSION TRANSPARENTE	919.641.320,00
GUANTE NO ESTERIL TALLA S CJX100 UNIDADES	375.114.180,00
GUANTE NO ESTERIL TALLA M CJX100 UNIDADES	309.975.960,00
JERINGA DESECHABLE DE 10 mL 3 PARTES	296.647.008,00
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON GLUTARALDEHID	241.780.500,00
CONECTOR LIBRE DE AGUJA	235.173.750,00
CIRCUITO ALTO FLUJO NEONATAL CON CAMARA RT22	212.075.374,00
GUANTE QUIRURGICO N° 7.0 PAR	184.058.728,00
EQUIPO PARA BOMBA PERISTALTICA ESPECIFICA PARA	175.606.256,00
APOSITO ESTERIL TRANSPARENTE 7X9 cm CON REFUER	166.467.500,00
KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEO (TRACODE+CA	156.794.400,00
TIRAS PARA GLUCOMETRIA EMPAQUE INDIVIDUAL : EL	145.225.000,00
SABANA RESORTADA PARA CAMILLA AJUSTABLE	137.967.576,60
CATETER N° 16 G X 70 CM BILUMEN DE INSERCIÓN PER	137.850.000,00
GUANTE QUIRURGICO N° 7.5 PAR	131.175.604,00
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL 6.5	127.713.180,00
EQUIPO BOMBA DE INFUSION FOTOPROTECTOR	126.592.200,00
BURETA CON FILTRO DE AIRE, CAPACIDAD DE 150CM	126.224.148,00
CLORHEXIDINA VALVULA CORTA 4% JABON 1000 ML (125.110.000,00
GASA 8 PLIEGUES NO TEJIDA 7.5 x 7.5 cm x 5 UNIDADE	124.160.010,00
JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES CON HEP	120.577.940,00

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	TERRENOS	46.648.862.073	46.648.862.073	-	-
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	118.431.991.074	79.826.537.262	38.605.453.812	48,36
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.148.496.049	2.263.104.767	- 1.114.608.718	- 49,25
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	120.256.719	120.256.719	-	-
1640	EDIFICACIONES	141.662.863.315	81.088.988.086	60.573.875.229	74,70
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	149.891.850	-	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	771.693.656	770.015.236	1.678.420	0,22
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	46.472.919.699	39.636.279.360	6.836.640.340	17,25
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.515.782.822	3.051.958.305	463.824.517	15,20
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	11.524.000.845	8.091.012.724	3.432.988.121	42,43
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8.745.664.779	5.657.367.598	3.088.297.181	54,59
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	221.926.181	247.208.211	- 25.282.029	- 10,23
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 43.494.544.709	- 37.505.214.192	- 5.989.330.517	15,97
TOTAL		335.934.721.564	230.061.185.209	105.873.536.355	46,02

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Al cierre de la vigencia 2022 se observa un incremento considerable en los conceptos de construcciones en curso, edificaciones, equipo médico científico, comunicación y cómputo y equipo de transporte, que se da principalmente por los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, terminación de la Torre II del Hospital de Meissen, Centros de Salud Manuela Beltrán y Candelaria La Nueva y los proyectos Danubio, Tunal Consulta Externa y Tunal Urgencias, esto en lo que se refiere a construcciones en curso y edificaciones; en lo referente al equipo médico y científico y equipo de cómputo corresponde a la dotación de la Torre II del Hospital de Meissen, Centro de Salud Manuela Beltrán y Candelaria bajo convenio 1213 de 2017 con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Por otra parte, se observa un incremento considerable en el rubro de equipo de transporte terrestre, que corresponde al ingreso de 13 vehículos tipo ambulancia y un vehículo administrativo, en calidad de traspaso por parte de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2022:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXOLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y TRACCION Y	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y	PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	81.089	79.827	46.649	2.263	120	770	8.091	5.657	39.636	3.052	247	15	150	267.566
+ ENTRADAS (DB)	0	99.148	0	6.263	0	52	67	0	7.047	541	0	0	0	105.411
Adquisicion en compras		99.148	0	6.247		52	67		5.652	476				105.395
Adquisicion en permuta				0										0
Donaciones recibidas				11						11				11
Indemnizaciones				5						5				5
Otras entradas de bienes muebles	60.574			10.570	0	0	4.043	3.742	2.358	98	0	0	0	81.385
Convenio docencia universitaria				599			228		352	19				599
cesion de derechos				0										0
Transferencia entre entidades				9.874			4.144	3.742	1.919	68				9.874
Otras entradas	60.574			98					87	11				60.672
SALIDAS (CR)	0	0	0	0	0	50	347	545	2.510	173	25	0	0	3.649
Disposiciones (enajenaciones)				0										0
Baja en cuenta			0	0		50	340	545	2.508	173	25			3.640
Simiistros				0			7		2					9
Reintegro al almacén				0										0
Otras salidas de bienes muebles	0	60.543	0	-17.948	0	52	-3.780	-3.633	-9.346	-637	0	0	0	25.252
Traslado a otras entidades								110	59	3				171
Salida al Servicio		60.543		-17.948		52	-4.109	-3.742	-9.405	-639				24.751
Trasferencia entre entidades							330							330
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	141.663	118.432	46.649	1.148	120	772	11.524	8.746	46.473	3.516	222	15	150	379.429
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)									0					0
-salida por traslado de cuentas (CR)														0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)														0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)														0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	141.663	118.432	46.649	1.148	120	772	11.524	8.746	46.473	3.516	222	15	150	379.429
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	11.584	0	0	36	112	567	6.563	3.731	17.875	2.733	219	0	74	43.495
saldo inicial de la depreciacion acumulada	9.315	0		8	109	549	5.596	3.384	15.490	2.759	243		52	37.505
+ Depreciacion aplicada vigente actual	2.269			28	3	17	967	347	2.385	-26	-23		22	5.989
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos														0
- ajustes depreciacion acumulada														
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos														
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)						0	0	0	0	0	0	0	0	0
saldo inicial del deterioro acumulado														0
+deterioro aplicado vigencia actual														0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos														0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual														0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos														0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	130.079	118.432	46.649	1.112	8	205	4.961	5.015	28.598	782	2	15	76	335.935
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)														0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)														0

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	81.088.988.086	79.826.537.262	46.648.862.073	207.564.387.421
+ ENTRADAS (DB)	-	99.148.429.041	-	99.148.429.041
cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Danubio, Nazareth y San Juan de Nazareth, así como la adecuación y terminación del Sótano de la Torre I del Hospital de Meissen y la adecuación y terminación de urgencias y consulta externa del Hospital Tunal,		99.148.429.041	-	99.148.429.041
Adquisición en permuta				-
Donaciones recibidas				-
Indemnizaciones				-
Almacén				-
Otras entradas de bienes inmuebles	60.573.875.229			60.573.875.229
*Traslado de Construcciones en curso a Edificación entrega de obras H-Meissen, Centro Salud Manuela y Centro Salud Candelaria	60.573.875.229			60.573.875.229
SALIDAS (CR)	-	60.542.975.228	-	60.542.975.228
Disposiciones (enajenaciones)				-
Baja en cuenta			-	-
Sustitución de componentes				-
de obras H-Meissen, Centro Salud Manuela y Centro Salud Candelaria		60.542.975.228		60.542.975.228
Trasferencia entre entidades				-
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	141.662.863.315	118.431.991.075	46.648.862.073	306.743.716.463
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	-	-	-	
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				
-salida por traslado de cuentas (CR)				
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)				
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)				
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	141.662.863.315	118.431.991.075	46.648.862.073	306.743.716.463
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	11.584.069.642	-	-	11.584.069.642
saldo inicial de la depreciación acumulada	9.315.131.313	-		9.315.131.313
+ Depreciación aplicada vigente actual	2.268.938.329			2.268.938.329
+ depreciación ajustada por traslado de otros conceptos				
- ajustes depreciación acumulada				
- depreciación ajustada por traslado a otros conceptos				
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	0
saldo inicial del deterioro acumulado				
+deterioro aplicado vigencia actual				
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos				
-reversión de deterioro acumulado vigencial actual				
-reversión de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos				
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	130.078.793.673	118.431.991.075	46.648.862.073	295.159.646.821
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	8,18%			
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2022

En lo que se refiere a las incorporaciones tenemos:

INGRESOS POR RUBRO		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	-	-
EDIFICACIONES	60.573.875.229	77,90
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-	-
REDES DE AIRE	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	51.588.771	0,07
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	8.010.658.113	10,30
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	589.705.577	0,76
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	4.767.984.325	6,13
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	3.742.361.202	4,81
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	25.282.030	0,03
TOTAL	77.761.455.247	100

Durante la vigencia 2022 se da la incorporación y reclasificación de contrucciones en curso a edificaciones de los proyectos Torre II del Hospital de Meissen, Centro de Salud Manuela Beltrán y Centro de Salud Candelaria dada su inauguración y puesta en funcionamiento durante el periodo, representando el 77.90% y equivalente a \$60.573 millones del total de ingresos del periodo.

En lo que se refiere a las incorporaciones del equipo médico y científico este refleja una participación del 10.30% equivalentes al \$8.011 millones del total de los ingresos y que en su mayoría corresponden a equipos biomédicos de no control especial, adquiridos mediante el contrato No. Contrato 7108-2020, seguido de una Torre de Endoscopia y un tomógrafo a través del contrato 7107 y por último, los equipos adquiridos para la dotación de la Torre II del Hospital de Meissen, Centro de Salud Manuela Beltrán y Centro de Salud Candelaria. Adicionalmente se registra el ingreso de 13 vehículos tipo ambulancia y un vehículo administrativo, en calidad de traspaso por parte de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

De otro lado, se evidencia el ingreso de equipos de comunicación y cómputo producto del convenio infraestructura suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud Bogotá, cuyo objeto es dotar la nueva Torre II del Hospital Meissen, el centro de atención Manuela Beltrán y nueva obra del Centro de Salud Candelaria.

Salidas Del Periodo

Las salidas por bajas del período se encuentran discriminadas en los siguientes rubros:

SALIDAS POR RUBRO		
RUBRO	VALOR	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	49.910.349	1,20
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2.568.383.008	61,90
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	175.415.878	4,23
EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	676.413.523	16,30
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	654.064.022	15,76
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	25.282.030	0,61
TOTAL	4.149.468.809	100

El mayor porcentaje dentro del grupo de las bajas se encuentra concentrado en el Equipo Médico y Científico y en este a su vez en la baja en cuentas de un tomógrafo que estaba ubicado en el Hospital de Meissen, identificado con placa de activo T0017650 totalmente depreciado, aprobada en el acta de comité de inventarios número 36 del mes de marzo del 2022. Otro grupo que resalta es el de transporte, tracción y elevación donde se registra la salida de trece (13) vehículos de transporte tipo ambulancia y motos por daños irreparables en el motor y un (1) vehículo tipo administrativo, además de la salida de un vehículo tipo ambulancia por devolución al Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.

Se genera devolución de equipos de comunicación y cómputo entregados en el mes de Julio de 2022 por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud bajo convenio de dotación e infraestructura, los cuales fueron devueltos a solicitud de dicha Entidad en el mes de Octubre de 2022 con número de salida 7252 por valor de \$329.886.100.

METODOS DE DEPRECIACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2022 utilizó el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

VIDAS UTILES Y TASAS DE DEPRECIACION

GRUPO DE ACTIVO

DEPRECIACION EN AÑOS

- Edificaciones 70 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Equipo de Transporte Administrativo 10 años

- Transporte Médico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años
- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

CLASIFICACION VIDA UTIL

- **Equipos Condicionados:** 5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada corte: Diciembre 31 de 2022

Al cierre 31 de diciembre de 2022, la Subred Sur registra depreciación y amortización acumuladas por valor de \$ 43.494.544.708,89 distribuidas en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
168501	Edificaciones	- 11.584.069.644	- 9.315.131.313	- 2.268.938.331	24,36
168503	Redes, Líneas Y Cables	- 73.729.849	- 51.765.691	- 21.964.158	42,43
168504	Maquinaria Y Equipo	- 566.545.714	- 549.286.316	- 17.259.398	3,14
168505	Equipo Médico Y Científico	- 17.875.133.772	- 15.490.260.643	- 2.384.873.128	15,40
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 2.733.473.722	- 2.759.060.505	25.586.784	- 0,93
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	- 6.562.580.527	- 5.595.890.189	- 966.690.339	17,28
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 3.731.027.475	- 3.383.932.724	- 347.094.751	10,26
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	- 219.434.164	- 242.720.050	23.285.886	- 9,59
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGA	- 36.147.823	- 7.839.279	- 28.308.544	361,11
168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	- 112.402.019	- 109.327.482	- 3.074.537	2,81
TOTAL		-43.494.544.709	-37.505.214.192	-5.989.330.517	15,97

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

10.3. Construcciones en Curso

Durante la vigencia se han realizado cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Danubio, Nazareth y San Juan de Nazareth, así como la adecuación y terminación del Sótano de la Torre I del Hospital de Meissen y la adecuación y terminación de urgencias y consulta externa del Hospital Tunal, acumulando al cierre de la vigencia un valor total de \$118.431.991.074 en el rubro de construcciones en curso y cuyo detalle se presenta a continuación:

Construcciones En Curso Subred Integradas de Servicios de Salud Sur Corte 31 de Diciembre de 2022				
PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	FECHA DE ENTREGA OBRA	OBSERVACIÓN
CAPS Danubio	67.75%	67.10%	2023/06/26	Se terminó la estructura del proyecto y se iniciaron las actividades de mampostería, redes técnicas, cubierta, entre otras. Construcción mur de contención
Hospital Usme	42.69%	39.89%	2023/11/30	Actualmente se adelanta la etapa de construcción del proyecto, ejecutandose actividades de mampostería, redes técnicas, urbanismo, cubiertas, entre otras. Se encuentra pendiente la radicación de los diseños de la vía de acceso
Hospital Tunal Urgencias - Ponderado	5.52%	4.66%	2024/01/19	Actualmente se encuentra pendiente la aprobación de estudios y diseños por interventoría, y se adelantó la demolición de la infraestructura existente, para dar inicio a la ejecución de las obras. Adicionalmente se realizó el retiro de la cimentación existente
CAPS Tunal	54.02%	52.00%	2023/05/31	Se terminó la estructura del proyecto y se iniciaron las actividades de mampostería, redes técnicas, cubierta, entre otras.
Adecuación Torre 1 Meissen (Sótano)	79.50%	76.30%	2023/09/25	Actualmente se adelantan actividades de demolición, mampostería pañetes, redes técnicas, entre otras.
USS San Juan	21.86%	19.33%	2024/07/21	Actualmente se adelanta la ejecución de la etapa de estudios y diseños para la radicación de la correspondiente licencia de construcción.
USS Nazaret	18.22%	18.48%	2024/07/21	Actualmente se adelanta la ejecución de la etapa de estudios y diseños para la radicación de la correspondiente licencia de construcción.

Otros

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto no han sido posible identificar su titularidad dado que no existe documento soporte (escritura, convenio, contrato) que lo acredite. Se han realizado gestiones con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, Secretaría de Educación y Junta de Acción Comunal de Potosí para establecer la propiedad de los predios ya que son espacios compartidos donde funcionan Unidades de la Subred Sur sin que medie documento soporte.

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

Mochuelo: se remitió al Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP el levantamiento topográfico, plano planimétrico y georreferenciación de la Unidad con el fin que se elabore la minuta de comodato; DADEP respondió que los documentos fueron remitidos a la Subdirección de Registro inmobiliarios de la misma entidad solicitando concepto técnico relacionado con la validación técnica de las áreas estipuladas en el plano cartográfico y que una vez se cuente con dicho concepto procederá a la elaboración del comodato para la suscripción del mismo.

Potosí: Todos los documentos se encuentran en la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Sur en estudio para emisión de concepto que permita definir la legalización del predio.

Centro Juvenil: Se realizó solicitud a Secretaria Distrital de Educación con el fin de obtener información y archivo si los hubiere de los convenios de comodato entre esa entidad y el antes Hospital Vista Hermosa, toda vez que dicha sede se encuentra compartida con Institución Educativa Distrital. En respuesta la Secretaria de Educación remitió el convenio suscrito con el DADEP de los colegios que operan en un predio con el mismo Chip que corresponde al Centro Juvenil, para lo cual la Subred Sur realizará el levantamiento de los planos topográficos y con ello iniciará los trámites correspondientes para la firma del contrato de comodato con el DADEP.

En el certificado catastral aparece como propietario, así:

NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIO	NIT
USS MOCHUELO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899999061-9
CENTRO JUVENIL (SALUD PÚBLICA)	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899999061-9
USS POTOSÍ	CAMI POTOSI	NO REGISTRA NIT

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

Para determinar el cálculo de deterioro a la propiedad, planta y equipo de la Entidad, se instituyeron las siguientes disposiciones generales, de acuerdo con el procedimiento normalizado GA-ACT-PR-08 V1. PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

- ✓ Se establece que un activo de propiedad, planta y equipo es relevante o material cuando su valor en libros sea superior o igual a 35 SMLMV y su vida útil restante sea menor o igual al 50% de su vida útil inicialmente determinada.
- ✓ La comprobación del deterioro (evaluación de indicios) se hará solo para los activos de propiedades, planta y equipo que sean materiales de acuerdo con lo establecido en el punto anterior.

- ✓ La evaluación para establecer si los activos clasificados como relevantes presentan indicios de deterioro se deberá realizar anualmente al cierre del período contable y se podrá efectuar a través de evaluador externo o de evaluador interno; cuando se opte por la segunda opción la evaluación estará a cargo del Área responsable de conformidad con la naturaleza del bien, así: para bienes inmuebles y bienes industriales a cargo de Recursos Físicos; equipos biomédicos a cargo de Ingeniería Biomédica, muebles y enseres, Mantenimiento Hospitalario; comunicación, cómputo e intangibles a cargo de Sistemas de Información TIC'S, parque automotor a cargo del Subproceso de Transportes. Los criterios para dicha evaluación serán de conformidad con los criterios enmarcados en la Resolución 414 de Septiembre de 2014.
- ✓ Una vez establecidos los activos que presentan indicios de deterioro, el mismo equipo evaluador, de acuerdo con el párrafo anterior, procederá a establecer el valor recuperable de cada uno de los bienes clasificados con indicios de deterioro.
- ✓ Un activo de propiedades, planta y equipo se considerará deteriorado cuando el valor del servicio recuperable sea inferior al valor neto en libros.
- ✓ En el caso de que exista deterioro se debe reducir el valor del activo y reconocer un gasto por deterioro en el resultado del período.
- ✓ Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual (cuando aplique), de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
- ✓ Si se establece que ninguno de los activos clasificados relevantes presenta indicios de deterioro NO se realiza ninguna operación y el procedimiento termina.

De conformidad con lo anterior, el listado de activos a los cuales se les debió determinar indicios de deterioro es el siguiente:

PLACA	PRODUCTO	GRUPO CUENTA	FECHA COMPRA	SERIE	MODELO	MARCA	UNIDAD UBICACIÓN	TOTAL VIDA UTIL NIIF	VIDA UTIL RESTANTE NIIF	VR HISTORICO ACTIVO NIIF	TOTAL DEPRECIACION NIIF	VALOR EN LIBROS NIIF
M202000062	ARCO EN C	1660	5/06/2015	B3515080-123378HL2-1	ESSENTIAL	BRIVO	MEISSEN	104	34	194.764.259	131.091.320	63.672.939
M202000058	MICROSCOPIO	1660	17/02/2015	130614001	M220	LEICA	MEISSEN	102	32	144.014.615	98.833.560	45.181.055
TO019552	TORRE GASTROENDOSCOPICA	1660	1/10/2015	N/R	N/R	FUJIFILM	TUNAL	81	11	259.707.148	224.438.272	35.268.876
UOJX934	AMBULANCIA BASICA	1675	5/08/2015	M9TC678C010810	2015	RENAULT	TUNAL	101	31	132.147.679	91.587.510	40.560.169
M205000001	AMBULANCIA MEDICALIZADA	1675	8/12/2015	CHASIS 93YMAF4CEFJ26	2015	RENAULT	TUNAL	107	37	131.108.444	85.771.881	45.336.563
TOJX926	AMBULANCIA MEDICALIZADA	1675	13/08/2015	MOTOR M9TC678C010770	2015	RENAULT	TUNAL	97	27	131.614.630	94.979.639	36.634.991

Acatando lo anterior, y después de realizar los filtros respectivos, se remitió formalmente a los Subprocesos de Biomédica y Transporte los listados de activos para determinar si los elementos presentan indicios de deterioro, de conformidad con capacitación previa que se había dado por parte de los Subprocesos de Contabilidad y Activos Fijos, y con lo establecido en el procedimiento GA-ACT-PR-08 V1, PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO para que se proceda a evaluar cada uno de los activos de propiedad planta y equipo que cumplieron con el criterio de relevancia o materialidad establecidas en las disposiciones generales y con base en el listado remitido por el Subproceso de Activos Fijos procedan a determinar si se presenta uno o varios indicios de deterioro, de conformidad con los criterios enmarcados en la Resolución 414 de septiembre de 2014. Si no se presenta uno o varios indicios de deterioro de fuente de información externa o fuente de información interna, se procederá a realizar el informe correspondiente, caso contrario, se procederá a determinar el valor recuperable para los activos que presenten uno o varios indicios de deterioro ya sea de fuente interna o externa y enviar a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Financiera el informe donde se especifiquen los indicios de deterioro y la determinación del valor recuperable de cada uno de los activos, para proceder a realizar el cálculo del deterioro correspondiente y posteriormente a hacer el ajuste del valor neto en libros reduciéndolo hasta el monto del valor recuperable en el aplicativo de información de la propiedad, planta y equipo a través de ajuste contable respectivo.

Con fecha 27 y 28 de diciembre de 2022, los Subprocesos de Ingeniería Biomédica y Transportes respectivamente, remiten oficialmente los informes con el análisis de cada uno de los activos y con evidencia fotográfica, determinando para cada uno de los activos que NO PRESENTAN INDICIO DE DETERIORO, por lo cual no se procede a determinar valor recuperable y tampoco es procedente realizar cálculo de deterioro.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Al cierre de la vigencia 2022 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software y ascienden a la suma de \$1.208 millones con una amortización acumulada de \$999 millones equivalente al 83% del valor histórico, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
197007	Licencias	937.302.877	877.140.739	60.162.138	6,86
197008	Softwares	270.374.396	285.130.323	- 14.755.927	- 5,18
TOTAL		1.207.677.273	1.162.271.062	45.406.211	3,91

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas y se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
197507	Licencias	- 810.457.153	- 770.119.419	- 40.337.734	5,24
197508	Softwares	- 188.501.983	- 179.933.991	- 8.567.992	4,76
TOTAL		-998.959.136	-950.053.410	-48.905.726	5,15

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2022 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$81.379.190 registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 31 de Diciembre de 2022 asciende a la suma de \$ 267.085 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.267.579.048	3.442.291.854	- 1.174.712.805	- 34,13
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.437	3.996.124.437	-	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	252.493.726.231	176.291.709.727	76.202.016.504	43,22
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	8.119.252.210	10.708.442.329	- 2.589.190.119	- 24,18
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.207.677.273	1.162.271.062	45.406.211	3,91
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 998.959.136	- 950.053.410	- 48.905.726	5,15
TOTAL		267.085.400.063	194.650.785.998	72.434.614.065	37,21

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; al cierre Diciembre 31 de 2022 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$2.062.291.840,12 presentando un disminución de \$1.120.854.114,48 en comparación con el mismo corte de la vigencia 2021 y detallado de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19051201	Salud	584.823.817	717.170.893	- 132.347.076	- 18,45
19051202	Pensión	1.318.524.196	1.906.933.708	- 588.409.512	- 30,86
19051204	Arl	119.301.180	519.398.706	- 400.097.526	- 77,03
19051206	Pension Subred	39.642.648	39.642.648	-	-
TOTAL		2.062.291.840	3.183.145.955	-1.120.854.114	-35,21

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2022 se presentó devolución de recursos por parte de las E.P.S. Humana Vivir y Coomeva en liquidación en cuantía de \$ 132.347.076 producto de las reclamaciones y solicitudes adelantadas por la entidad. Al igual se generó devolución de recursos por parte del Fondo de pensiones Porvenir en cuantía de \$653.367.969 los cuales fueron trasladados al fondo de Cesantías Colfondos retroactivo, Colpensiones fondo de pensiones y compensar E.P.S., según instrucciones impartidas por el área de talento humano de la subred Sur.

Igualmente se presenta la devolución de saldos a favor por parte de la Aseguradora Seguros Bolívar riesgos profesionales en cuantía de \$277.714.158 los cuales fueron depositados en cuenta bancaria de la Subred Sur.

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.966 millones, para la construcción del hospital de Meissen, del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico. A la fecha se adelantan estudios técnicos para la culminación de la obra y hasta tanto no se encuentre debidamente entregado o exista un fallo judicial al respecto éste valor no será amortizado y reclasificado al rubro de las edificaciones.

El área de contabilidad elevó consulta a la oficina Jurídica de la Subred Sur donde se evidenció que este proceso jurídico sigue activo y en trámite.

1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registra en esta subcuenta los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrado por la Tesorería Distrital para proyectos de infraestructura del nuevo Hospital de Usme y los recursos entregados para la construcción del Antiguo Hospital de Usme.

En la Dirección Distrital de tesorería- Secretaria de Hacienda, se encuentra un depósito especial por la suma de \$5.368.682.800 a favor del Antiguo Hospital Usme en virtud del convenio 794-2017, recursos en administración desde el 14 de diciembre de 2011, estos recursos están disponibles para que el Fondo Financiero Distrital en Salud realice la solicitud de reintegro, el convenio se encuentra en estado de aprobación de liquidación por parte del FFDS, el detalle es el siguiente:

AUXILIAR	Nombre Cuenta Auxiliar	SALDO 31-12-2022	CONCEPTO
19080102	Recursos Entregados En Administracion Ley 50	120,821,344.18	Se registra en esta cuenta auxiliar los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, Protección, Fondo Nacional del Ahorro, Colfondos y oldmutual, donde se administran los recursos entregados bajo el sistema general de participaciones para cubrir las cesantías Ley 50.
19080103	Deposito Especial Direccion Distrital de Tesoreria	\$ 5,368,682,800.00	Se registran los recursos recibidos para la construcción del Hospital de segundo Nivel Usme, se administran en forma separada y su custodia o administración está dada por la Direccion Distrital de Tesorería.
19080109	Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Subred Sur	\$ 5,771,370,662.56	Se registra en esta cuenta auxiliar los recursos entregados en administración al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir Y Proteccion que respaldan el pasivos laboral-cesantías del régimen retroactivo.
19080112	Recursos Entregados Proyecto Hospital Usme Convenio 676500-2018	\$ 241,232,851,424.00	Se registra los recursos entregados para la construcción del nuevo hospital de Usme por valor de \$241.232.851.424.00 según convenio 676500-2018, los cuales será amortizados a medida que se desarrolle el proyecto.
Total		252,493,726,230.74	

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19090301	Depósitos Judiciales en Bancos	837.760.613	837.760.613	-	-
19090302	Embargos Judiciales	804.063.997	1.304.063.997	- 500.000.000	- 38,34
19090303	Embargos Judiciales Terceros - Cartera	6.477.427.600	8.566.617.719	- 2.089.190.119	- 24,39
TOTAL		8.119.252.210	10.708.442.329	-2.589.190.119	-24,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del Banco Agrario, y la entidad los registró en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$837.760.613 así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

ENTIDAD BANCARIA	No CUENTA BANCARIA	DESCRIPCION	VALOR EMBARGADO
BBVA	419.007.778	FONDO COMUN USS MEISSEN	7.430.200
BANCO AGRARIO	4-0590-300505-1	FONDO COMUN USS TUNAL	14.904.377
BANCOLOMBIA	56.763.567.830	CONVENIO 907 DE 2005	310.000.000
BANCOLOMBIA	56.763.567.732	MANEJO PIC CONVENIO 012	4.669.111
BANCOLOMBIA	56.763.561.131	CONVENIO 1446 DE 2013 PIC	18.561.983
BANCOLOMBIA	56.763.560.843	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1241 DE 2011	20.797.005
BANCOLOMBIA	56.763.561.033	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1737 DE 2011	626.452
BANCOLOMBIA	56.763.561.319	CONVENIO 1713	2.986.732
BANCOLOMBIA	56.763.561.424	CONVENIO 1272 de 2014	50.400.887
BANCOLOMBIA	56.763.561.602	CONVENIO 1363 de 2014 -DOLOR	33.737.025
BANCOLOMBIA	56.763.565.411	CONVENIO 1126- HUMANIZACION	6.898.221
BANCOLOMBIA	56.763.566.086	CONVENIO 1053-PARTICIPACION SOCIAL	63.975.806
BANCOLOMBIA	56.763.566.272	CONVENIO 1267- ESPECIALIZACION	91.517.735
BANCOLOMBIA	56.763.566.451	CONVENIO 1125- REHABILITACION	15.262.081
AV VILLAS	59.022.657	CONVENIO 794-2006 OBRA USME	195.992.998
TOTAL			837.760.613

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO A 31 DIC 2022
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.822.073.303,64
830113831	ALIANSA SALUD	293.916.901,05
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	307.742.471,04
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	995.699.474,34
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y/O LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	496.725,00
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	441.701.092,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.615.797.633,00
901037916	ADMINISTRADORA DE RECURS DEL SGSSS-ADRES DE RECURS	0
TOTAL		6.477.427.600

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

REVELACION

En la vigencia 2021 se finalizó el proceso de embargo en contra de la subred interpuesto por el Centro cardiovascular y Biomederi afectando la cuenta 19090303 “embargos judiciales terceros – cartera, según Información suministrada por el área jurídica, así: “Surtido el trámite de ley, se decretó la existencia de la obligación, se ordenó seguir adelante y fueron pagados en total, la suma de **\$5.238.422.044,38 pesos**, con cargo a depósitos judiciales. Se adjunta informe de títulos realizado por la Oficina de Ejecución del Circuito de Bogotá – Juzgado Tercero Civil de Ejecución de Sentencias de Bogotá, que dan cuenta de ello”.

El rubro de depósitos judiciales disminuyó en un 31% entre las dos vigencias dado que se recuperaron depósitos judiciales asociados a Rafael Fernando Duque por la suma de \$500 millones de pesos, así como también devolución de recursos de dineros retenidos asociados

a cartera de entidades como Sanitas, La Previsora S A Compañía De Seguros, Seguros del estado, compañía mundial de seguros entre las más representativas.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021, al cierre de la vigencia 2022 ascienden a la suma de \$ 70.084 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	56.766.734.148	34.827.169.488	21.939.564.660	63,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	986.070.420	574.102.219	411.968.201	71,76
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.232.603.266	1.221.569.053	11.034.214	0,90
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.899.565.601	2.268.301.192	631.264.409	27,83
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1.409.502.479	1.056.914.527	352.587.952	33,36
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	80.256.174	1.320.744.642	- 1.240.488.468	- 93,92
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.709.047.721	5.907.063.748	801.983.973	13,58
TOTAL		70.083.779.809	47.175.864.869	22.907.914.940	48,56

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los rubros que se registran en el módulo de cuentas por pagar y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	56.766.734.148	34.827.169.488	21.939.564.660
Subvenciones por pagar	0	0	0
Transferencias por pagar	0	0	0
Adquisición de bienes y servicios del exterior	0	0	0
Recursos a favor de terceros	0	0	0
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0	0	0
Descuentos de nómina	0	0	0
Arrendamientos	3.630.569.108	1.631.796.754	1.998.772.354
Servicios Públicos	162.949.940	0	162.949.940
Sentencias y Conciliaciones	52.100.074	961.387.753	-909.287.679
Aportes Seguridad Social Sentencias	28.156.100	268.783.395	-240.627.295
Seguros	232.768	12.300.750	-12.067.982
Cuentas por pagar a costo amortizado	0	0	0
TOTALES	60.640.742.138	37.701.438.140	22.939.303.998

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

Se presenta un incremento en las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2022, debido a que no se giraron cuatro facturas de obra e interventoría Hospital Usme, debido a su trámite ante las entidades correspondientes, las cuales suman un valor de \$18.035.678.171 y \$5.845.195.316 que corresponden a reserva de glosa realizada a contratos de obra

Las cuentas por pagar están constituidas en 222 proveedores de bienes y servicios de los cuales 15 proveedores representan el 70% por \$42.620 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$631 a \$17.476 millones, el 30% restante está representado en 207 proveedores por \$18.021 millones que se encuentran en un rango de \$1 a \$564 millones.

NIT	PROVEEDOR	VALOR
901370291	Consorcio Nuevo Hospital De Usme	\$ 17.476.391.863
17068260	Rafael Antonio Salamanca	\$ 3.593.268.625
900084859	Nutriser Colombia S.A.S	\$ 3.181.527.676
860350711	Comprolab S.A.S	\$ 3.033.118.280
901439345	Unión Temporal STC 2020	\$ 2.825.474.819
901403808	Consorcio Cap Cp Meissen	\$ 1.831.916.696
828002423	Discolmedica S.A.S.	\$ 1.697.899.572
844002258	Clínica Meisel S. A. S.	\$ 1.577.025.257
860090819	Contein Sas	\$ 1.377.020.627
860002464	Corporación De Ferias Y Expos	\$ 1.286.231.717
830004892	Técnica Electromédica S.A.	\$ 1.260.725.125
800105155	Emergencias Clínicas Sas	\$ 1.202.494.215
901516694	Consorcio Hospital Danubio Pr	\$ 969.320.071
830147758	Entis Laboratorio Ortopédico L	\$ 676.211.247
901435606	Unión Temporal Lavansalud	\$ 631.361.620
	Otros proveedores	\$ 18.020.754.728
VALOR TOTAL		\$ 60.640.742.138

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES VIGENCIA 2022

EDAD	Dic-22	%
0 - 30 Días	31.288	52%
31-60 Días	9.307	15%
61-90 Días	8.904	15%
91-180 Días	7.959	13%
181-360 Días	1.491	2%
> 360 Días	1.692	3%
TOTAL	60.641	100%

Del total de las cuentas por pagar \$31.288 millones corresponden al 52% los cuales se encuentran en un rango de 0 a 30 días.

Del total de las cuentas por pagar \$1.491 millones (2%) se encuentra entre 181–360 días los cuales corresponden a reserva de obra.

PROVEEDOR	VALOR
Consortio Cap Cp Meissen	615
Consortio Hospital Danubio Pr	301
Consortio Interventoría Caps Candelaria 02	31
Consortio Tower 1	6
Contein Sas	331
Logia 3 Asociados S.A.S	35
Unión Temporal Inter Uss Meissen	30
Unión Temporal Intercaps Sur Danubio	5
Unión Temporal Mo 2021	138
VALOR TOTAL	1.491

Del total de las cuentas por pagar \$1.692 millones (3%) se encuentra mayor a 360 días de los cuales \$1.531 millones corresponden a reserva de obra, \$5 millones a reserva de glosa, los cuales serán canceladas en cuantía descrita en la liquidación del contrato y certificados por el supervisor de los mismos, \$155 millones que corresponden a fundaciones y hasta tanto no se resuelva la situación jurídica no se puede continuar con el proceso de pago y \$1 millón que corresponden sentencia judicial.

CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR
Reserva de Obra	Consortio Cap Cp Meissen	803
Reserva de Obra	Consortio Consultecnicos-Gutierrez Diaz	100
Reserva de Obra	Consortio Interventoría Caps Candelaria 02	53
Reserva de Obra	Contein Sas	413
Reserva de Obra	Union Temporal Inter Uss Meissen	134
Reserva de Obra	Unión Temporal Intercaps Sur Danubio	27
Reserva de Glosa	Diagnostica Ips	5
Fundación	Sociedad Oftalmológica Mfj Ips S.A.S	155
Sentencia Judicial	Nelly Fonseca Barbosa	1
	VALOR TOTAL	1.692

Resultado de la gestión de la Dirección Financiera se logró adjudicación del convenio de fortalecimiento 004 con la Secretaria Distrital de Salud por un valor de \$16.938.764.080 con los cuales la Subred Sur E.S.E realizó pagos a proveedores con cuentas por pagar mayor a 90 días y pago a contratistas del mes de diciembre del 2022 los cuales fueron distribuidos así:

CONCEPTO	VALOR
Bienes	\$5.647.339.968
Servicios	\$1.322.226.293
Ops	\$9.969.197.819
VALOR TOTAL	\$16.938.764.080

Remuneración Servicios

Conforme a la conducta que han venido teniendo las cuentas por pagar en el rubro de OPS, se evidencia que en el mes de diciembre del 2022 no quedo saldo pendiente por girar de personal OPS, esto debido al apalancamiento del convenio 004 del fondo financiero que traía la destinación para ops y proveedores.

Cuentas Por Pagar de Sentencias y Conciliaciones.

Del total de las cuentas por pagar, el valor de \$80 millones están registrados por concepto de sentencias y conciliaciones resultado de procesos judiciales en contra de la subred.

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para el año 2022 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, insumos para laboratorio, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los están en los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad durante la vigencia 2022, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

21.1.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Se presenta una disminución a 31 de Diciembre de 2022 debido a la disminución de Adquisición de bienes y servicios por la compra de insumos y medicamentos destinados a la atención de la Pandemia COVID 19, teniendo en cuenta que le emergencia sanitaria finalizó el abril de 2022.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16.001.001.275	14.941.177.558	1.059.823.717	7,09
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.979.173.797	1.582.398.098	396.775.699	25,07
TOTAL		17.980.175.072	16.523.575.656	1.456.599.416	8,82

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS¹

OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicio de Salud Sur E.S.E aplicará para el reconocimiento y Medición de los beneficios o retribuciones que otorga a sus empleados. Esta política debe ser utilizada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur para la elaboración de los estados financieros bajo la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en adelante (NICSP) y Régimen de contabilidad Pública en adelante (RCP).

DIRECTRIZ GENERAL

Esta política contable ha sido elaborada con base en todas las retribuciones que otorga la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. de tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá a la Gerencia.

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público; Resolución 414 de Septiembre de 2014, Resolución 139 (24 de marzo de 2015) y demás normas que apliquen directa o indirectamente, emanadas por la Contaduría General de la Nación.

¹Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo II. **Numeral 5 “Beneficios a los Empleados”**

Esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera, las normas antes mencionadas y nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

DEFINICIONES

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando hay lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17.980.175.072,15	16.523.575.656,25	1.456.599.415,90
Beneficios a los empleados a corto plazo	16.001.001.275,15	14.941.177.558,01	1.059.823.717,14
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.979.173.797,00	1.582.398.098,24	396.775.698,76
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
Beneficios pos-empleo - pensiones	0	0	0
Otros Beneficios pos-empleo	0	0	0
PLAN DE ACTIVOS	5.892.192.006,74	10.010.311.089,96	4.118.119.083,22
Para Beneficios a los empleados a largo y corto plazo	5.892.192.006,74	10.010.311.089,96	4.118.119.083,22
Para Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual para beneficios pos-empleo			
RESULTADOS NETO DE LOS BENEFICIOS	12.087.983.065,41	6.513.264.566,29	5.574.718.499,12
A corto plazo			
A largo plazo			
Por terminación del vinculo laboral o contractual			
Pos-empleo			

Beneficios a los empleados a Corto Plazo: son los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Beneficios a los empleados a Largo Plazo: Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados por terminación del vínculo Laboral o Contractual: Son aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados Pos empleo: Son aquellos distintos de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagaran después de que el empleado complete el periodo de empleo en la empresa, es decir, los beneficios que se otorgan a los empleados que no poseen un vínculo laboral vigente con la entidad.

De acuerdo con la normatividad vigente, los beneficios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., entrega a sus empleados son beneficios a corto plazo y largo plazo.

Trabajadores Oficiales: Se denominan genéricamente trabajador oficial la persona natural que se vincula a una entidad pública median un contrato individual de trabajo contemplado en la Convención Colectiva de trabajo 1995-2021, capítulo V artículos del 22 al 27.

Servidores Públicos: La Constitución Política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Reconocimiento

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen como un pasivo.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

FACTORES SALARIALES

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

FACTORES NO SALARIALES

Prima secretarial
Bonificación de recreación

FACTORES PRESTACIONALES

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud
Pensión
Riesgos laborales

APORTES PARAFISCALES

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

AUSENCIAS

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)
Sanciones

INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño

Incentivo para turismo
Deportes

BENEFICIOS CONVENCIONALES

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad
Bonificación por firma de convención

PLANES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Durante la vigencia 2022 la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ejecuto plan bienestar llevando a cabo las siguientes actividades:

BIENESTAR

De acuerdo a las necesidades identificadas, de los resultados de la evaluación de clima Organizacional y de la encuesta de necesidades y expectativas la cual se realizó en el sistema de información institucional ALMERA, se formuló el Plan de trabajo de Bienestar 2022, aprobado por el comité de Gestión y Desarrollo – MIPG y la Resolución 079 del 28 de enero de 2022.

En el componente de calidad de vida laboral se contó con 26 actividades programas, de las cuales se generaron 39 acciones, dentro de las actividades programadas se buscó fomentar una cultura de trabajo del respeto de manera integral, velando por los derechos de los colaboradores y mejorando su calidad de vida y su desempeño laboral, arrojando con un resultado anual de cumplimiento del 92%, donde de 25.110 inscripciones a las diferentes actividades, hubieron 22.991 participaciones.

Los recursos económicos invertidos para el cumplimiento del Plan, fueron de \$180.097.028, incluyendo los Bonos de regalo navideño de los niños de los servidores, como los estímulos

educativos correspondientes a \$7.721.170 beneficiando a 6 servidores en su educación formal, de acuerdo a la Resolución 912 del 16 de agosto del 2022 y Resolución 535 del 19 de mayo de 2022.

CAPACITACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., reconoce en sus colaboradores, un amplio potencial de competencia, experiencia y habilidades puestas al servicio de la comunidad para brindar oportunidades de tratamiento y recuperación de la salud, factor por el cual invierte esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos y presupuestales para definir un Plan Institucional Capacitación (PIC), que responda a las necesidades actuales, expectativas, inquietudes y proyectos de aprendizaje del personal y de la entidad en general.

Los recursos económicos invertidos en el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

RECURSO	TEMÁTICA	ENTIDAD	VALOR
Rubro de capacitación	Acreditación para IPS Públicas Junta Directiva	ICONTEC	\$ 5.205.120
	Indicadores De Gestión	ICONTEC	\$ 8.651.300
Convenios Docencia Servicio	ACLS Y BLS	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$40.583.519
	Especialización Docencia Universitaria	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$41.509.193
	Bioestadística	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$3.200.000
	Reanimación Neonatal	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 2.500.000
	Curso PALS	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 4.750.000
	Curso IATA	ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER	\$5.775.706
TOTAL INVERSIÓN			\$112.174.838

Con relación al cumplimiento de la capacitación para la junta directiva se observa el 100%. Al respecto es importante precisar que la Junta directiva recibió capacitación con dinamizadores internos y externos expertos. Se amplía la información en la siguiente tabla.

NECESIDAD PRIORIZADA	SESION	TEMATICA TRABAJADA	CAPACITADOR
Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad En Salud Socg Con Énfasis En Direccionamiento Y Gerencia	Octubre Y Noviembre	ACREDITACION DE IPS EN SALUD PARA JUNTAS DIRECTIVAS	ICONTEC
Gestión Financiera Pública	Enero y Febrero	Modificaciones Presupuestales Estados Financieros	DINAMIZADOR INTERNO
Planeación Estratégica	Mayo y Julio	Supervisión De Contratos Indicadores Trazadores	ASESOR JURIDICO
Sarlaft y Administración De Riesgos	Febrero y Diciembre	Normatividad Oficial De Cumplimiento	CONSULTOR EXTERNO
Modelo De Atención En Salud	Julio	Rutas De La Salud	DINAMIZADOR INTERNO

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a corto plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelación

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo corresponden por su naturaleza a los gastos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en los doce meses de la vigencia 2022 y los cuales se pagaron a los empleados mes por mes en la nómina y que corresponden a la retribución entregada por parte de la Subred Sur por la prestación de sus servicios. Los pagos se realizaron de acuerdo con su condición laboral dentro de la vigencia tales como:

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte
Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados
Prima secretarial
Bonificación de recreación
Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

Los saldos al cierre de vigencia que se registran como beneficios a empleados se detallan así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
25110201	Cesantias	7.967.747.646	7.103.762.521	863.985.125	12,16
25110202	Cesantias Ley 50	3.351.791.239	3.162.297.277	189.493.962	5,99
25110301	Intereses Sobre Las Cesantias	379.478.294	359.724.683	19.753.611	5,49
25110401	Vacaciones	222.736.594	219.411.367	3.325.227	1,52
25110501	Prima De Vacaciones	989.747.918	1.025.503.756	- 35.755.838	- 3,49
25110601	Prima De Servicios	-	-	-	-
25110701	Prima De Navidad	19.102.119	16.489.761	2.612.358	15,84
25110901	Bonificacion Por Servicios Prestados	493.068.662	406.888.644	86.180.018	21,18
25110902	Reconocimiento Por Permanencia	2.476.749.986	2.531.426.797	- 54.676.811	- 2,16
25111001	Quinquenio	100.578.817	115.672.752	- 15.093.935	- 13,05
TOTAL		16.001.001.275	14.941.177.558	1.059.823.717	7,09

Otros Beneficios que son compartidos pero que de igual manera representan beneficios para los empleados clasificados a corto plazo, corresponden a seguridad social en salud y pensión patrono cuyo gasto se detalla a continuación:

Salud en cuantía de \$ 3.529.396.300

Pensión en cuantía de \$ 5.017.348.500

Otros beneficios que son cubiertos en su totalidad por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., que igual representan beneficios a corto plazo, los cuales se detallan a continuación:

Riesgos laborales en cuantía de: \$ 851.785.000

Caja de compensación familiar en cuantía de: \$ 1.900.756.600

En cuanto a los Permisos y Licencias remuneradas (licencias de luto) estos conceptos son pagos vía salarios en el periodo o mes en que corresponda. Los demás beneficios se han dado en la medida en que se vayan presentando.

- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pago en la vigencia 2022 por concepto de beneficios a empleados a corto plazo en gastos de funcionamiento la suma de \$8.688.787.439 y en gastos de operación la suma de \$49.633.049.811, para un total de \$58.227.253.828., estos pagos se realizaron en la nómina.

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el

poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pago en la vigencia 2022 por concepto de beneficios a empleado a corto plazo del personal Directivo y Asesor la suma de \$6.024.406.131, en la actualidad existen 23 cargos.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

Quinquenio

Reconocimiento por permanencia

Medición

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Para el caso que nos ocupa la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ha determinado que los benéficos a empleados a largo plazo son:

Quinquenio y Reconocimiento por permanencia; lo cuales tienen diferentes maneras para el cálculo de la obligación al final de cada periodo.

Para el Caso del Quinquenio y de acuerdo con la normatividad vigente (convención colectiva), Un trabajador Oficial tendrá derecho a percibir este beneficio al cabo de 5 años consecutivos de servicios y en forma proporcional después de Cuatro años y medio, en razón a lo anterior los trabajadores oficiales que al final de la vigencia hayan cumplido cuatro años y medio o más y menos de cinco años se les hará el cálculo respectivo y este quedara como un pasivo por pagar.

El reconocimiento por permanencia es un valor que se calcula al final de un periodo de cinco años de servicios de manera ininterrumpida y que se aplicará para un lapso igual de tiempo,

en fracciones anuales, incrementadas de acuerdo con el aumento del sueldo otorgado por la administración Distrital a los Empleados Públicos.

Por lo anterior, al final del quinto año de servicios se calcula el valor total del reconocimiento por permanencia y este se contabilizará como un pasivo por pagar y se ajustará cada fracción al término de la vigencia.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a largo plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelación

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., revelara, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

LA NATURALEZA DE LOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO:

La subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. por su naturaleza los beneficios a largo plazo que viene pagando son el reconocimiento por permanencia y quinquenio:

- ✓ **Reconocimiento por Permanencia:** En el mes de enero de la vigencia 2022 se pagó la quinta correspondiente al personal que adquirió el derecho de acuerdo a normatividad vigente; para el caso de las demás quintas pendientes con requisitos cumplidos así como las que se encuentran en proceso se generaron las proyecciones y se reconocieron como pasivos por concepto de beneficios a empleados.
- ✓ **QUINQUENIO:** en la vigencia 2022, se pagaron a los Trabajadores Oficiales que cumplieron los cinco años de manera ininterrumpida y se realizó la proyección de los trabajadores oficiales que cumplen en la vigencia 2023, igualmente se proyectó las quintas causadas teniendo en cuenta la fecha de ingreso de los funcionarios que tienen el derecho.

LA CUANTÍA DE LA OBLIGACIÓN Y EL NIVEL DE FINANCIACIÓN AL FINALIZAR EL PERIODO CONTABLE:

Para el reconocimiento por permanencia se realizó el cálculo de los derechos adquiridos por el personal de planta para pago en el mes de enero de 2023, por un valor de \$693.196.605 y se determinó que las quintas pendientes de pago ascienden a la suma de \$1.783.553.381 quedando clasificados estos dos conceptos como beneficios a empleados a corto plazo.

En lo que refiere a beneficios a largo corto plazo por concepto de reconocimiento por permanencia se calcula para el personal de planta que está en proceso de adquirir el derecho, una proyección de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda (teniendo como base la primera quinta paga) y cuyo valor asciende a \$1.759.116.812

Con respecto al rubro quinquenio, se realizó una proyección para la vigencia 2023 para los trabajadores oficiales el cual arroja como resultado un valor a pagar de \$100.579.089 clasificándolo como beneficios a empleados corto plazo. La proyección de las quintas causadas a los trabajadores oficiales que están en proceso de cumplir con el derecho adquirido asciende a la suma de \$220.056.985 aplicando un incremento del 17% sobre la asignación básica de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva, quedando clasificados como beneficios a empleados a largo plazo.

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la vigencia 2023 pagara por concepto de reconocimiento por permanencia la suma de \$19.282.744.00 al personal directivo y la proyección de las quintas pendientes asciende a la suma de \$70.207.430 respectivamente.

Quinquenio no aplica para el personal Directivo.

BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el

empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Comprende beneficios tales como:

Indemnizaciones Laborales

Pago que se realiza a él (los) Empleado (s) a manera de resarcimiento de los daños y perjuicios cuando el servidor público es despedido sin justa causa o a razón que exista en la entidad una reforma causada por una fusión o reestructuración.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelaciones

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. revelará:

- Las características del plan formal emitido por el la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

En la subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la vigencia 2022 se presentaron 133 retiros distribuidos de la siguiente manera:

86 Profesional Servicio Social Obligatorio

28 Retiros de funcionarios que obtuvieron el reconocimiento de pensión de vejez

6 Retiros de Libre Nombramiento y remoción

10 por renuncia voluntaria.

3 Retiro de funcionario por Muerte.

NOTA: actualmente se encuentran en comisión 2 funcionarios de carrera administrativa en la Subred Sur Occidente y Norte respectivamente.

NOTA 23 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra como pasivos estimados y provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	19.704.609.628	23.943.448.131	- 4.238.838.503	- 17,70
2790	PROVISIONES DIVERSAS	7.748.913.474	6.230.480.710	1.518.432.763	24,37
TOTAL		27.453.523.102	30.173.928.841	-2.720.405.740	-9,02

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La entidad reconoce las provisiones para litigios y demandas aquellos procesos calificados como probables en el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según reporte contable marco normativo contable una vez han sido calificados por parte del área jurídica de la Subred Sur. Para efectos de registro de cierre de vigencia, registrando 267 procesos, adicionalmente se registran en esta cuenta 224 procesos ejecutoriados con fallo en contra que se encuentran en proceso de liquidación para pago los cuales permanecen hasta tanto se determine el valor real a pagar.

23.1. Litigios y Demandas

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponde a demandas interpuestas contra la Subred Sur E.S.E. los valores presentados en el estado de situación financiera pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras, se clasifican de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

SALDOS PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PROVISIONES	19.704.609.628,00	23.943.448.131,00	- 4.238.838.503,00
Administrativas	19.397.741.204,00	23.430.399.399,00	- 4.032.658.195,00
Laborales	305.948.789,00	508.905.908,00	- 202.957.119,00
Otros litigios y demndas	919.635,00	4.142.824,00	- 3.223.189,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

23.2. Provisiones diversas

En cuanto a las provisiones diversas se registran los bienes y servicios ya recibidos por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de este y cuyo valor asciende a la suma de \$7.748 millones aproximadamente. Se registra un incremento en cuanto al saldo presentado en el mismo corte de la vigencia anterior en cuantía de \$1.518 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
27909001	Otras Provisiones Diversas	6.326.089.705	4.919.602.786	1.406.486.919	28,59
27909002	PROVISIONES DIVERSAS OPS	676.204.803	865.332.133	- 189.127.330	- 21,86
27909004	Servicios Publicos	746.618.965	445.545.791	301.073.174	67,57
TOTAL		7.748.913.474	6.230.480.710	1.518.432.763	24,37

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En la cuenta 27909002 – provisión OPS en el mes de diciembre de 2022 presenta un decrecimiento por valor de \$ 189.127 millones comparado con el mismo periodo del año anterior. Esté declinación concierne la legalización y depuración, esta tarea se realizó junto con el área de contratación y presupuesto, se validó tercero por tercero y para el cierre de la vigencia 2022 quedó provisionado lo que cuenta con respaldo presupuestal.

VALOR PROVISIÓN			
CUENTA	AÑO		VARIACIÓN
	2022	2021	
279090	676.204.803,49	865.332.133,21	(189.127.330,00)

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Otros pasivos

La Subred integrada de servicios de salud a 31 de diciembre 2022, cierra la vigencia fiscal con un saldo de otros pasivos por valor de \$ 418.525 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.172.119.252	155.703.179	1.016.416.073	652,79
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	406.331.575.913	286.490.241.252	119.841.334.661	41,83
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	3.828.063.942	2.730.334.909	1.097.729.033	40,20
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	2.841.284	- 2.841.284	- 100,00
2990	Otros Pasivos Diferidos	7.193.321.047	9.247.572.526	- 2.054.251.479	- 22,21
TOTAL		418.525.080.155	298.626.693.150	119.898.387.004	40,15

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado en otros pasivos comparado con el mismo periodo del año anterior, corresponde principalmente a los recursos recibidos del convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme registrados en la cuenta 2902 Recursos Recibidos en Administración por valor de \$ 116.708 millones correspondiente al reconocimiento de los recursos recibidos en administración de la vigencia 2022, convenios 2806257-2021 USS Tunal Infraestructura por \$ 64.447 millones y el convenio 2980595-2021 por valor de \$10,471 millones, de igual manera se realizaron desembolsos de dinero principalmente del ejecución del convenio No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$36.277 millones, del convenio 1186-2017 construcción torre 2 de Meissen por valor de \$16.318 millones, del convenio 1153-2017 construcción Caps Danubio por valor de \$ 8.829 millones y el convenio 1210-2017 construcción Caps Candelaria la Nueva por \$9.027 millones entre los giros mas relevantes.

Este rubro presentó un aumento respecto al año 2021 de \$ 119.898 millones con una variación del 40.15% compuesto por las siguientes subcuentas:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
290101	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	183.107.105	155.703.179	27.403.926	17,60
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	989.012.147	-	989.012.147	-
290201	EN ADMINISTRACION	406.331.575.913	286.490.241.252	119.841.334.661	41,83
290302	PARA BIENES	3.828.063.942	2.730.334.909	1.097.729.033	40,20
291090	Otros Ingresos Recibidos Por Anticipado	-	2.841.284	- 2.841.284	- 100,00
299003	Ingresos Diferidos Por Subvenciones Condicionadas	7.193.321.047	9.247.572.526	- 2.054.251.479	- 22,21
TOTAL		418.525.080.155	298.626.693.150	119.898.387.004	40,15

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Anticipos y anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes por concepto de facturación a vinculados con una representación del 17,60% por valor de \$ 183 millones, \$ 989 millones que corresponden a convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Educación Distrital saldo que se detalla a continuación por convenio:

CUENTA	CONVENIO	TERCERO	ENTIDAD	SALDO
29010202	2612819-202	899999061	ALCALDIA DE BOGORA - SED	62.499.126,00
29010203	3017398-202	899999061	ALCALDIA DE BOGORA - SED	82.168.021,00
29010204	4085826-202	899999061	ALCALDIA DE BOGORA - SED	844.345.000,00
TOTAL				989.012.147,00

Recursos Recibidos en Administración.

El incremento presentado en la cuenta de recursos recibidos en administración corresponde principalmente a convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$ 116.708 millones, por el reconocimiento de los recursos de la vigencia 2022, igualmente los convenios 2980595-2021 \$ 10.471 millones y del convenio 2806257-2021 por valor de \$64.447 millones, se detalla por convenio el saldo a 31 de diciembre de 2022, así:

CUENTA	CONVENIO	TERCERO	ENTIDAD	SALDO
29020103	1153-2017	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	14.306.460.563,00
29020104	1171-2017	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.809.952.403,17
29020105	1186-2017	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	18.544.324.050,00
29020106	1211-2017	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	137.996.634,00
29020107	1210-2017	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	10.621.733.841,25
29020108	1223-2017	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	8.604.872.200,00
29020109	CO1.PCCNTR	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	241.232.851.424,00
29020112	2058936/202	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.784.207.624,00
29020113	2055128/202	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.912.573.024,00
29020114	794-2007	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	5.368.682.800,00
29020115	2806257-202	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	84.602.465.902,00
29020116	2980595-202	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	12.686.805.095,00
29020117	002-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	58.438.613,00
29020118	4187767-202	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	660.211.740,00
TOTAL				406.331.575.913,42

Depósitos recibidos en garantía Compuesto por un saldo por valor de \$ 3.828 millones que corresponde a los préstamos de insumos y medicamentos realizados entre Subredes y/o proveedores.

Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas al cierre de la vigencia 2022 ascendió a la suma de \$ 7.193.321.047 millones que corresponde a recursos recibidos de convenios interadministrativos diferentes a convenios de infraestructura y dotación, saldo que se detalla a continuación.

CUENTA	CONVENIO	TERCERO	ENTIDAD	SALDO
29900303	903-2006 MEISSEN	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	209.121,56
29900304	903-2006 MEISSEN	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.301.199.950,15
29900313	1737-2011 TUNJUELITO	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	5.934.310,65
29900314	0012 TUNJUELITO	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	9.279.437,84
29900365	001-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	34.589.471,00
29900369	0014-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	618.855.475,00
29900370	2797839-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	326.507.282,00
29900371	005-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	100.956.783,00
29900372	006-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	265.142.506,00
29900373	007-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	100.963.708,00
29900374	008-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	720.561.838,00
29900375	009-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	400.949.759,00
29900376	010-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	71.214.815,00
29900377	011-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	80.061.137,00
29900378	0012-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.009.125,00
29900380	015-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	183.076.178,00
29900381	016-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	922.055.786,00
29900384	021-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	143.569.333,00
29900386	019-2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	478.516.791,00
29900387	002-2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.326.718.243,00
29900389	003-2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	99.949.997,00
TOTAL				7.193.321.047,20

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ²

25.1. Activos contingentes

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	668.669.108	668.669.108	-	-
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES - HEMODINAMIA	1.604.865.234	475.230.694	1.129.634.539	237,70
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	2.581	1.717	864	50,32
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	1	1	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	217	175	42	24,00
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2.210.900.622	1.243.588.603	967.312.019	77,78
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	8.850.226.408	10.714.078.910	- 1.863.852.502	- 17,40
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR)	- 2.273.534.342	- 1.143.899.802	- 1.129.634.539	98,75
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 11.061.129.829	- 11.957.669.406	896.539.577	- 7,50
TOTAL		0	0	0	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

² Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades en proceso.

25.2. Pasivos Contingentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra al cierre de la vigencia pasivos contingentes en cuantía de \$48.623 millones detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	14.884.145.737	26.426.602.666	- 11.542.456.929	- 43,68
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	18.135.827.328	22.196.762.519	- 4.060.935.191	- 18,30
9905	RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB)	- 14.884.145.737	- 26.426.602.666	11.542.456.929	- 43,68
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 18.135.827.328	- 22.196.762.519	4.060.935.191	- 18,30
TOTAL		0	0	0	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre de la vigencia 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$33.020 millones de pesos concentrados en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en cuantía aproximada de \$14.884 millones de pesos y bienes recibidos en custodia en cuantía aproximada de \$18.136 millones de pesos.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PASIVOS CONTINGENTES	33.019.973.065,00	48.623.365.185,00	- 11.542.456.929,00
Litigios y mecanismo alternativos de solución de conflictos	14.884.145.737,00	26.426.602.666,00	- 11.542.456.929,00
Deuda garantizada			
Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			
Otros pasivos contingentes	18.135.827.328,00	22.196.762.519,00	- 4.060.935.191,00

Los registros correspondientes a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se reconocen de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, una vez han sido calificados por el área Jurídica de la entidad y clasificados como procesos posibles. A continuación se detalla su clasificación:

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2022	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PROVISIONES	33.019.973.065,00	431	-	-
Litigios y mecanismo alternativo de solución de conflictos	14.884.145.737,00	431	-	-
Administrativos	14.148.923.518,00	387		
Laborales	714.230.795,00	42		
Civiles	20.991.424,00	2		
Otros pasivos Contingentes				
Otros Pasivos Contingentes	18.135.827.328,00	-	-	-
Comodatos	14.154.965.720,00			
Arrendamientos	3.980.861.608,00			

Adicionalmente al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá refiere 176 procesos en contra de la Subred Sur, clasificados según calificación como remotos y cuyo valor de pretensión inicial aproximado es de \$10.641 millones de pesos, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivo contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista y controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes y cuya clasificación se detalla a continuación:

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2022	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	18.135.827.328,00	774	-	-
Otros Pasivos Contingentes	18.135.827.328,00	774	-	-
comodatos	14.154.965.720,00	387		
Arrendamientos	3.980.861.608,00	387		

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

De acuerdo a la calificación dada a los procesos por parte de los abogados del Área Jurídica en el aplicativo SiprojWeb la Subred Sur registra 176 procesos en el aplicativo SiprojWeb calificados como remotos y valorizados en \$10.641 millones de pesos según último reporte del trimestre Octubre a Diciembre de 2022, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia

que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos, y dependiendo del tipo de proceso, al alimentar la base de datos de Siproj, lo clasifican así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Al cierre de la vigencia 2022 la subred tiene 1205 procesos en curso.

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La salida de estos recursos que se encuentran registrados en la provisión, está sujeta a la decisión que se tome en los estrados judiciales, adicionado a que de conformidad con el reporte del Siprojweb los fallos registrados en primera o segunda instancia con una calificación probable, y una probabilidad por encima del 40%, se encuentran registrados desde los años 2014 a 2019, situación que continúa afectando el flujo de caja de la Subred Sur.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia 2023.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siprojweb de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia

que no se encontraba registrada en el aplicativo Siprojweb, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el estado de situación financiera comparativa de diciembre de 2022 a diciembre de 2021, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	1.931.340.203,70	1.039.677.801,66	891.662.402,04
833318	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	15.350.897,00	4.461.348,00	10.889.549,00
833319	COMPAÑIAS DE SEGUROS	217.278.656,00	180.035.912,00	37.242.744,00
833321	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	31.472.643,00	4.830.725,00	26.641.918,00
833322	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	6.263.233,00	5.057.951,00	1.205.282,00
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	9.194.989,00	9.524.865,00	-329.876,00
TOTAL		2.210.900.621,70	1.243.588.602,66	967.312.019,04

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La cuenta de Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud genero un incremento total del 78% en recepción de glosas a 31 de diciembre de 2022 según la siguiente información:

TIPO	CLASIFICACION	DICIEMBRE 2022
GLOSA	AUTORIZACION	36.955.154,00
	COBERTURA	2.450.505,00
	FACTURACION	49.493.688,00
	PERTINENCIA	59.798.824,00
	SOPORTES	122.982.502,00
	TARIFAS	62.808.190,00
DEVOLUCION	DEVOLUCION	1.876.411.759,00
TOTAL		2.210.900.622,00

Lo anterior nos indica que el mayor porcentaje se presenta por devolución de factura con un 77%; la devolución de factura se presenta principalmente por no cumplir con los soportes.

833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION
1.931.340.203,70	1.039.677.801,66	891.662.402,04

Se evidencia un aumento en el pendiente de Respuesta de Glosas y/o Devolución del 86% entre las dos vigencias, principalmente en régimen contributivo derivado del proceso de conciliación por devolución y objeción de Famisanar las cuales se tramitan durante mes enero 2023 con el fin de cerrar periodos y finalizar conciliación médica para determinar valores libres para pago, con afectación importante de notificación porque la entidad no recibe los archivos XML de facturación electrónica.

También se tiene en cuenta el régimen subsidiado el cual incrementó la facturación glosada por procesos de devolución y objeción de entidades como Capital Salud y Sanitas recibidas durante el mes de diciembre las cuales se tramitarán durante mes enero 2023.

REVELACION

Durante la vigencia 2018 la entidad registró en la cuenta contable 13849008 el fraude electrónico presentado en el portal empresarial del día 6 y 8 de agosto de 2018 por valor neto del siniestro \$1.175.297.083,84 según oficio 1029228 de fecha 11 de octubre de 2018 del Banco Davivienda, valor que se encuentra en investigación por los diferentes entes de control, registro que se realiza según oficio No-GG-E- 5851-2018 por medio del cual se autoriza realizar dicho registro a cargo del Banco Davivienda; por recomendación de revisoría fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, quien solicita que se debe registrar el siniestro presentado el día 6 y 8 de agosto de 2018 en una cuenta por cobrar. Dicha recomendación fue tratada en el comité de sostenibilidad del día 19 de diciembre de 2018 donde recomendaron que el tercero fuera el Banco Davivienda.

Sin embargo en la vigencia 2019, la Subred sur acata la observación de la Contraloría de Bogotá y retira el valor del siniestro de los estados financieros de la cuenta por cobrar y se registra en cuentas de orden.

Con corte al 31 de Diciembre de 2022 el siniestro sigue en investigación por la fiscalía y entes de control, el canal de comunicación para los avances que se puedan presentar se realizan únicamente a través de la gerencia.

En la actualidad se tramitan investigaciones de procesos disciplinarios, penal y administrativo sancionatorios que se encuentran en reserva legal.

NOTA 27 – PATRIMONIO

27.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	-	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	78.496.748.977	7.375.698.452	71.121.050.525	964,26
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	25.909.553.502	71.121.050.525	- 45.211.497.023	- 63,57
TOTAL		350.595.353.810	324.685.800.308	25.909.553.502	900,69

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado por el resultado del ejercicio el cual fue utilidad para la vigencia 2022 en cuantía de \$ 25.910 millones de pesos, con una variación del -63.%, donde es importante mencionar que se obtuvieron \$ 148.082 millones por concepto de transferencias y subvenciones por los conceptos detallados a continuación:

- Subvención por donaciones.(\$ 4.608 millones)
- Subvención por recursos transferidos por el gobierno (\$126.519 millones)
- Bienes recibidos sin contraprestación (\$ 16.948 millones)

Recursos que apalancan la operación de la subred, obteniendo un resultado positivo en la vigencia 2022.

NOTA 28 – INGRESOS

La composición de este rubro con corte a 31 de Diciembre de 2022 se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	368.599.787.932	358.514.567.615	10.085.220.318	2,81
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	- 686.476	- 13.836.172	13.149.696	- 95,04
4430	Subvenciones	148.082.327.170	179.060.878.210	- 30.978.551.039	- 17,30
4802	FINANCIEROS	1.109.256.784	482.264.731	626.992.053	130,01
4808	INGRESOS DIVERSOS	15.179.437.574	7.255.931.376	7.923.506.198	109,20
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	7.413.422.954	15.353.229.973	- 7.939.807.019	- 51,71
TOTAL		540.383.545.939	560.653.035.733	-20.269.489.794	-3,62

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

a) Composición de Ingreso

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
INGRESOS	540.384.232.414,90	560.653.035.733,00	- 20.268.803.318,10
Ingresos fiscales			-
Venta de bienes			-
Venta de Servicios	368.599.787.932,41	358.500.731.443,24	10.099.056.489,17
Transferencias y subvenciones	148.082.327.170,23	179.060.878.209,69	- 30.978.551.039,46
Operaciones interinstitucionales			-
Otros Ingresos	23.702.117.312,26	23.091.426.080,07	610.691.232,19

Los ingresos de la Subred Integra de Servicios de Salud Sur E.S.E están compuestos por Venta de Servicios con el 68.2% y frente a la vigencia del año 2021 indica un incremento del 3%; Transferencias y Subvenciones con el 27.4% este rubro específicamente indica una disminución del 17% respecto al año 2021 y Otros ingresos, el cual este compuesto por Ingresos Financieros y diversos. Otros ingresos participan con el 4.4% del ingreso total de la entidad.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	148.082.327.170,23	179.060.878.209,69	-
INGRESOS FISCALES	-	-	-
Impuestos			-
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			-
Regalías			-
Aportes sobre la nómina			-
Rentas parafiscales			-
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			-
Devoluciones y descuentos (db)			-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	148.082.327.170,23	179.060.878.209,69	- 30.978.551.039,46
Sistema general de participaciones			-
Sistema general de regalías			-
Sistema general de seguridad social en salud			-
Otras transferencias	148.082.327.170,23	179.060.878.209,69	- 30.978.551.039,46
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-
Fondos recibidos			-
Operaciones de enlace			-
Operaciones sin flujo de efectivo			-

La cuenta “Bienes Recibidos Sin Contraprestación” presentó disminución con respecto a la vigencia 2021 por un valor de \$30.979 millones (-17%), dado que la principal fuente de

ingreso para este rubro es el Fondo Financiero Distrital de Salud y sus bienes transferidos disminuyeron, esto resultado de la finalización de la emergencia sanitaria Covid en Abril de 2022, representados en mayor proporción en los Equipos Médicos y Científicos y EPP.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	392.301.905.244,67	381.592.157.523,31	10.709.747.721,36
Venta de bienes	-	-	-
Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca			-
Productos alimenticios bebidas y alcoholes			-
Productos manufacturados			-
Construcciones			-
Bienes comercializados			-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			-
Venta de servicios	368.599.787.932,41	358.500.731.443,24	10.099.056.489,17
Servicios educativos			-
Administración del sistema de seguridad social en salud			-
Servicios de salud	368.599.787.932,41	358.500.731.443,24	10.099.056.489,17
Servicio de energía			-
Servicio de acueducto			-
Servicio de alcantarillado			-
Servicio de aseo			-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)			-
Otros ingresos	23.702.117.312,26	23.091.426.080,07	610.691.232,19
Financieros	1.109.256.784,20	482.264.730,88	626.992.053,32
Ajuste por diferencia en cambio			-
Ingresos diversos	22.592.860.528,06	22.609.161.349,19	- 16.300.821,13
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			-
patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			-

28.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

La desagregación del rubro de ingresos por venta de servicios de salud presentados en el estado de situación financiera comparativa de Diciembre 2022 a Diciembre de 2021, es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	14.090.618.948,74	11.246.230.813,13	2.844.388.135,61
431209	Urgencias Y Observación	6.936.815.855,01	6.321.337.470,36	615.478.384,65
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	4.060.800.669,99	3.290.749.444,11	770.051.225,88
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	5.058.523.046,02	1.394.607.030,58	3.663.916.015,44
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	215.508.376,45	168.874.377,59	46.633.998,86
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	3.946.876.074,58	3.445.494.279,60	501.381.794,98
431227	Hospitalización - Estancia General	27.927.104.800,63	24.139.700.751,97	3.787.404.048,66
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	16.794.319.029,44	23.752.237.524,86	- 6.957.918.495,42
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	2.538.622.700,28	2.034.200.811,53	504.421.888,75
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	1.098.428.734,40	1.174.229.620,97	- 75.800.886,57
431231	Hospitalización - Salud Mental	1.513.856.273,09	1.407.728.021,60	106.128.251,49
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	462.259.873,57	1.445.131.240,33	- 982.871.366,76
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	14.433.078.491,88	13.665.364.825,63	767.713.666,25
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	1.639.015.205,32	1.444.809.267,61	194.205.937,71
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	1.410.535.586,68	938.853.910,20	471.681.676,48
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	2.571.492.201,77	2.463.540.203,03	107.951.998,74
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	87.146.298,95	199.662.918,36	- 112.516.619,41
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	24.700,00	63.897.184,30	- 63.872.484,30
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	67.194.526,82	72.168.091,37	- 4.973.564,55
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.203.415.982,98	1.298.209.406,40	- 94.793.423,42
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	326.658.302,96	1.585.470.741,73	- 1.258.812.438,77
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	2.518.580.048,40	1.928.180.967,41	590.399.080,99
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	559.784.724,34	632.645.129,99	- 72.860.405,65
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	1.121.414.660,00	1.287.494.924,00	- 166.080.264,00
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	10.359.777.860,27	16.868.409.866,15	- 6.508.632.005,88
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	64.237.766.861,76	59.182.118.374,96	5.055.648.486,80
431296	Servicios De Salud Por Capitation	1.034.064.108,06	-	1.034.064.108,06
431297	Servicios De Salud Pago Global Prospectivo	182.386.103.990,02	177.063.220.417,07	5.322.883.572,95
439512	Servicios De Salud	- 686.475,80	13.836.171,60	13.149.695,80
TOTAL		368.599.101.456,61	358.500.731.443,24	10.098.370.013,37

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A continuación, se presenta la conformación del rubro 4312 venta por servicios de salud en áreas de servicio donde se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

- Servicios De Salud Pago Global Prospectivo – PGP con el 49.5% del ingreso total de la vigencia
- Servicios Conexos A La Salud con el 20.5% del ingreso total de la vigencia
- Hospitalización con el 13.7% del ingreso total de la vigencia

AREA DE SERVICIO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
Urgencias	21.027.434.803,75	17.567.568.283,49	3.459.866.520,26
Servicios Ambulatorios	13.281.708.167,04	8.299.725.131,88	4.981.983.035,16
Hospitalización	50.334.591.411,41	53.953.227.971,26	- 3.618.636.559,85
Quirofanos Y Salas De Parto	16.072.093.697,20	15.110.174.093,24	961.919.603,96
Apoyo Diagnostico	4.069.198.787,40	3.665.954.215,89	403.244.571,51
Apoyo Terapeutio	4.675.633.585,50	5.516.674.336,90	- 841.040.751,40
Servicios Conexos A La Salud	75.718.959.382,03	77.338.023.165,11	- 1.619.063.783,08
Servicios De Salud Por Capitaion - Capita	1.034.064.108,06	-	1.034.064.108,06
Servicios De Salud Pago Global Prospectivo - Pgp	182.386.103.990,02	177.063.220.417,07	5.322.883.572,95
TOTAL INGRESO	368.599.787.932,41	358.514.567.614,84	10.085.220.317,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El área de servicio de Urgencias presenta incremento total del 19.7% frente al 2021. Esta área de servicios está influenciada por dos componentes: consulta y procedimientos en urgencias y urgencias y observación.

431208 Urgencias - Consulta Y Procedimientos

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
14.090.618.948,74	11.246.230.813,13	2.844.388.135,61

Este rubro representa una participación en el área de servicios de urgencia del 67%, la cuenta generó un incremento del 25% frente a la vigencia 2021, el cual corresponde principalmente al aumento en la demanda de la prestación del servicio, así como también al incremento de las tarifas en atención al usuario con relación al IPC.

El área de Servicios Ambulatorios presenta un incremento del 60% respecto a la vigencia anterior. Esta área de servicio se conforma por Consulta Especializada, Consulta Externa y Procedimientos, Promoción y Prevención y Salud Oral, siendo Salud Oral quien cuenta con menor participación para esta área de servicios con el 1.6%

431218 Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
5.058.523.046,02	1.394.607.030,58	3.663.916.015,44

Consulta Especializada cuenta con el 38.1% de participación para el área de Servicios Ambulatorios, esta cuenta aumentó en más del 100% lo cual se debe al incremento de afiliación de población a la entidad Coosalud en la ciudad de Bogotá, lo cual conlleva a autorizaciones en la prestación de servicios de salud con la Subred Sur, así como también el incremento en la tarifa de contratación tipo evento con Capital Salud.

El área de Servicio de Hospitalización generó una disminución del 6.7% entre el año 2022 y 2021, esta área de servicio está conformada por diferentes servicios dentro de los más

representativos se encuentran Estancia General y Cuidados Intensivos, los cuales se describen a continuación:

431227 hospitalización - Estancia General

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
27.927.104.800,63	24.139.700.751,97	3.787.404.048,66

Estancia General aporta al área de servicio de Hospitalización el 55% de sus ingresos, para la vigencia actual este servicio presentó un incremento del 16% el cual corresponde al aumento en la demanda de la prestación del servicio y al incremento de tarifas anuales con la contratación vigente con la Subred Sur.

431228 hospitalización - Cuidados Intensivos

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
16.794.319.029,44	23.752.237.524,86	- 6.957.918.495,42

Cuidados Intensivos representa el 34% del área de servicios de Hospitalización. Para esta vigencia presentó una disminución del 29% dado que para el año anterior el país presentaba niveles máximos de hospitalización UCI y urgencias en atención a pacientes con diagnósticos COVID-19; para el año 2022 la pandemia ha sido controlada, lo que conlleva a la disminución en la atención de pacientes en estos servicios.

Se tiene en cuenta que la facturación con el pagador Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – Adres presenta una disminución del 42% debido a que en la vigencia 2022 ya no se firmó convenio con esta entidad por la disponibilidad de camas UCI para pacientes con diagnóstico COVID-19.

Adicionalmente las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EPS “EAPB” después de la emergencia por COVID-19, pueden iniciar trámites de referencia y contra referencia para trasladar de manera directa a los usuarios de hospitalización.

El área de servicios de Apoyo Terapéutico generó una disminución del 1.5% entre el año 2021 al año 2022, la cual está afectada principalmente por el servicio de Unidad Renal:

431259 apoyo Terapéutico - Unidad Renal

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
326.658.302,96	1.585.470.741,73	- 1.258.812.438,77

Unidad Renal presenta una disminución del 79% debido al cambio de contratación que se tenía con Capital Salud. Inicialmente se presentaba facturación tipo evento y cambio a facturación de PGP.

El área de Servicios Conexos a la Salud disminuyó en 2% respecto al año anterior, esta área de servicios está conformada por Servicios de ambulancia, Servicios Docentes y otros servicios, se detallarán a continuación los servicios que presentan mayor impacto en esta área de servicio:

431294 servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
10.359.777.860,27	16.868.409.866,15	- 6.508.632.005,88

Servicios de Ambulancia tuvo una disminución del 38% principalmente debido a que en el año 2021 se tenía disponibles 40 Vehículos de Ambulancias y en la vigencia de 2022 se operó con 20 unidades, implicando la disminución en la oferta de prestación de servicios por este medio. Adicional a ello se tiene en cuenta que para la vigencia 2022 no se firmaron la misma cantidad de contratos o convenios con la Secretaría de Salud.

431295 servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
64.237.766.861,76	59.182.118.374,96	5.055.648.486,80

Otros servicios de salud aportan el 85% de ingresos al área de servicios Conexos a la Salud. Esta cuenta tuvo un incremento del 9% entre la vigencia 2021 y 2022, el cual corresponde al tipo de contratación de Plan de Intervención Colectiva – PIC y al cobro por cierre de convenio por \$1.297 millones.

431296 servicios De Salud Por Capitación

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
1.034.064.108,06	-	1.034.064.108,06

Esta cuenta incrementó en 100% entre las dos vigencias gracias a la firma de nuevo contrato por modalidad tipo capitación con la EPS Coosalud.

431297 servicios De Salud Pago Global Prospectivo

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
182.386.103.990,02	177.063.220.417,07	5.322.883.572,95

El tipo de contratación por Pago Global Prospectivo representa el 49.5% del ingreso total por venta en prestación de servicios de salud de la Subred Sur, entre la vigencia del año 2021 y 2022 este rubro presentó un incremento del 3%.

A continuación, se presentan los pagadores correspondientes a facturación tipo PGP:

TERCEROS	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021	VARIACION
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	170.776.292.325,03	156.922.655.038,05	13.853.637.286,98
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	10.899.179.406,00	19.517.198.129,02	- 8.618.018.723,02
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	498.063.999,99	623.367.250,00	- 125.303.250,01
AMERICARES FOUNDATION INC	212.568.259,00	-	212.568.259,00
TOTAL	182.386.103.990,02	177.063.220.417,07	5.322.883.572,95

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede indicar que Capital Salud es el mayor participante dentro de la facturación tipo PGP con el 93%, seguido por fondo Financiero con el 6%. Con el pagador Americares se inició contratación tipo PGP en marzo de la vigencia 2022.

El incremento del 8% de Capital salud, se debe a que para la vigencia 2022 se incrementó el valor techo de la facturación global. Adicional a ello, se tiene en cuenta el incremento de las tarifas de PyD, las cuales entraron en vigencia desde enero 2022 según el incremento de IPC. Fondo Financiero Distrital presenta una disminución del 44% debido a que la Población Pobre no Asegurada (PPNA) pasó a ser afiliados al régimen Subsidiado o Contributivo por medios del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), adicional a ello, la población emigrante que inicialmente se facturaba bajo la modalidad de PGP y paso a ser facturada por población emigrante irregular a Tarifa SOAT, tipo de contrato Vinculados.

Los ingresos por venta de servicios de salud se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Medico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 “Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no

cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco” y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–
Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos,

Procedimiento facturación servicios ambulatorios

28.2.2. Ingresos por subvenciones

Durante la vigencia 2022 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones por la suma de \$ 148.082 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443004	Subvenciones por Donaciones	-	5.063.648.850	- 5.063.648.850	- 100
443005	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	126.519.350.204	160.134.022.603	- 33.614.672.399	- 21
443006	Bienes recibidos sin contraprestación	-	13.863.206.757	- 13.863.206.757	- 100
443009	Bienes y Recursos en efectivo procedentes de Organismos Inales	5.886.432	-	5.886.432	-
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas	16.948.404.555	-	16.948.404.555	-
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	4.608.685.980	-	4.608.685.980	-
TOTAL		148.082.327.170	179.060.878.210	-30.978.551.039	-17,30

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó una disminución de \$30.979 millones (17%), la desagregación de las Subvenciones en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2022 y 31 de diciembre del año 2021, se detalla a continuación:

28.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300501	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional	84.661.943.588	64.786.853.905	19.875.089.683	30,68
44300502	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional	40.459.316.779	95.347.168.697	- 54.887.851.919	- 57,57
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	1.398.089.837	-	-	-
TOTAL		126.519.350.204	160.134.022.603	-35.012.762.236	-27

Recursos transferidos por el gobierno - operacional (cuenta 443005) en la cual se registrarán los ingresos por convenios interadministrativos reconociendo el ingreso a medida que se van ejecutando, ésta cuenta presenta una disminución del 21% comparado con la vigencia anterior asociado principalmente a la ejecución de convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura, de los cuales lo más representativos fueron: el convenio 676500 por valor de \$ 36.277 millones, convenio 1186-2017 por valor de \$ 16.318

millones, convenio 1153-2017 por valor de \$ 8.830 millones, convenio 1210-2017 por un valor de \$9.028 millones, convenio 2806257 por valor de \$6.016 millones, convenio 016-2021 por valor \$ 6.082 millones y el convenio 004-2022 por valor de \$ 16.092 millones, entre los más representativos, saldo que se detalla a continuación.

Detalle Subvenciones operacionales

CUENTA	OBJETO	CONVENIO	SALDO
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.”	019/2020	91.569.174
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud en edad fértil, gestante y recién nacido en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud” (MATERNO-PERINATAL)	018/2020	79.061.044
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para dar continuidad en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo Salud.	021/2020	195.000.000
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento de la Ruta de Atención integral de Salud para Problemas y trastornos mentales en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”	022/2020	78.643.001
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento de la Ruta de Atención integral en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”,	023/2020	3.119.587

44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud.	026/2020	101.465.981
44300502	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, para el mantenimiento del sistema único de habilitación y de las unidades de servicios de salud acreditadas y avanzar en el proceso de postulación de acreditación del modelo de salud de la subred sur	2049126-2020	89.348.522
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de la Ruta Integral en Salud de Nutrición en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención en Salud	029/2020	24.739.508
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en el marco del Modelo de Salud	30/2020	57.858.799
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la prestación del servicio de salud en las Subredes Integradas de Servicio de Salud en el marco del modelo de salud.	0003 - 2021	651.446.870
44300502	DAVIVIENDA CTA C74 - Convenio 0016-2021 Territoriales	016-2021	6.082.822.090
44300502	Aunar esfuerzos para implementar acciones de fortalecimiento de la Participación Social y servicio a la ciudadanía en salud , en el marco estratégico y operacional de las políticas de salud con enfoque diferencial en la Subred Integral de Prestación de Servicios de Salud Sur E.S.E	736-2019	138.798.504
44300502	Participación social 4800459036	2594506-2021	216.039.500
44300502	CONVENIO 001-2021-2021 HTAL UNIVERSITARIO CTA No. 4800459044 DAVIVIENDA	001-2021	116.212.441

44300502	Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el mantenimiento del Sistema Único de Habilitación y de las Unidades de Servicios de Salud Acreditadas y avanzar en el proceso de postulación de acreditación según lineamientos del MSPS en las SISS en el marco del Modelo de Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	2797839-2021	1.221.783.343
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud de Nutrición en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención en Salud.	005/2021	453.439.196
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud en edad fértil, gestante y recién nacido en las Subredes Integrales en Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.	006/2021	636.668.491
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.	007/2021	463.123.613
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de salud.	008/2021	1.848.699.796
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo salud.	009/2021	1.445.436.602
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para las Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de salud.	011/2021	265.997.570

44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud: Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencias en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de salud.	0012/2021	793.423.414
44300502	Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta de atención integral de Salud para problemas y trastornos Mentales en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.	0014/2021	773.165.419
44300502	CONVENIO 0010-2021 CONSUMO SUSTAN PSICOAPTIVAS CTA 4800460091 DAVIVIENDA	010/2021	270.860.525
44300502	Convenio 0015-2021 Gestión documental cta 4800461354	015-2021	228.278.481
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la estrategia de Atención Médica Domiciliaria con el fin de responder a la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	2854856/2021	1.011.508.441
44300502	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en las Instituciones Educativas Distritales, mediante la implementación de acciones de prevención y mitigación de contagio por Covid-19, en el marco del Retorno Gradual, Progresivo y Seguro a las actividades académicas presenciales	2612819 - 2021 SDE	3.375.153.057
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos y recursos administrativos, financieros, técnicos y operativos para desarrollar el proceso de toma de talla y peso, la clasificación y la canalización o seguimiento nutricional de las niñas y niños de primera infancia vinculados a los colegios públicos de Bogotá D.C para fortalecer la educación inicial en el marco de la atención integral.	3017398-2021 - SDE	316.431.979

44300502	Objeto: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en la atención primaria en Salud APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios dos para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital".	002-2022- SDE	3.337.395.955
44300502	Convenio 004 -2022 garantizar la prestación SS cta 4800490668	004-2022	16.091.825.876
TOTAL			\$ 40.459.316.779

Detalle Subvenciones no operacionales

CUENTA	OBJETO	CONVENIO	SALDO
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación de caps Manuela Beltrán	1171-2017	3.109.586.671
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación caps Danubio	1153-2017	8.829.695.442
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto adecuación y terminación de la torre N° 2 de la USS meissen y dotación de la nueva infraestructura	1186-2017	16.318.943.124
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación centro de atención prioritaria en salud candelaria la nueva	1210-2017	9.027.619.112
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación y dotación del centro de atención prioridad en salud tunal"	1223-2017	4.020.169.326
44300501	Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme	CO1.PCCNTR.676 500	36.277.091.992
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adquisición reposición de dotación y servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Sub Red.	1213-2017	9.748.386

44300501	CONVENIO 002-2021 FORTALEC M.O INFRAESTRUCTURA CTA 4800458889 DAVIVIENDA	002-2021	293.678.618
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, Que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto “adecuación, ampliación, construcción, demolición, Reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y Terapéutico de la unidad de servicios de salud el Tunal”.	2806257-2021	6.016.196.679
44300501	Objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la unidad de servicios de salud Meissen".	2980595-2021	714.424.211
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de salud San Juan.	2058936/2020	25.908.386
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de salud Nazateth.	2055128/2020	18.881.641
TOTAL			\$ 84.661.943.588

28.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que estos rubros presentaron un incremento por valor de \$ 2.636 millones, esta variación corresponde al periodo de 31 de DICIEMBRE del año 2022 y 31 de DICIEMBRE del año 2021, en la cual se reclasificaron las cuentas contables, dando cumplimiento a la resolución 219 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación –CGN.

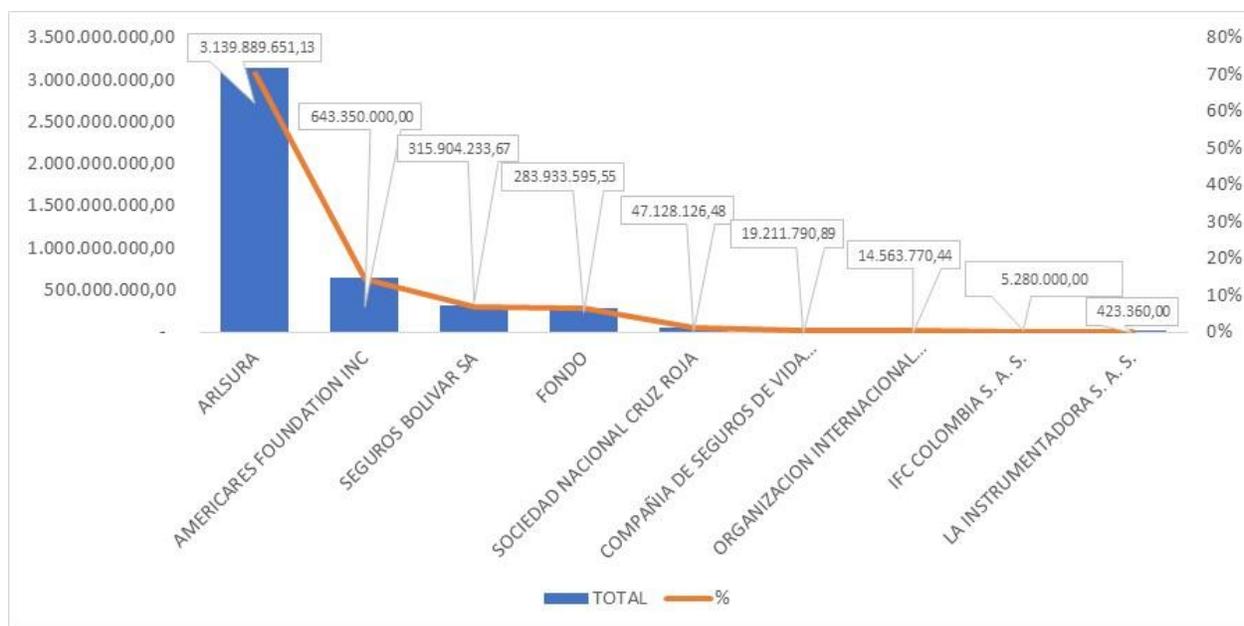
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300401	Donaciones	-	5.063.648.850	- 5.063.648.850	- 100,00
44300601	Bienes recibidos sin contraprestación	-	13.863.206.757	- 13.863.206.757	- 100,00
44300901	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales	5.886.432	-	5.886.432	-
44301001	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas	16.948.404.555	-	16.948.404.555	-
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	4.608.685.980	-	4.608.685.980	-
TOTAL		21.562.976.966	18.926.855.607	2.636.121.359	-200

Presentaron un comportamiento de incremento debido que para el mes de diciembre de 2022 el Fondo Financiero transfirió biológicos, material para programa de prevención y protección y 5 ambulancias. Adicional el proveedor DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH, realizó donación de Pantalón Antichoque, equipamiento para fortalecer los servicios y el modelo de atención de usuarios del servicio de ginecología y obstetricia de la unidad de Meissen.

También se recibieron insumos de donación para covid 19, donde las empresas más representativas fueron, ARL SURA con el 70% de donación y 14% corresponde a la empresa AMERICARES FOUNDATION INC, estas empresas donaron insumos de cuidado personal, batas manga larga, guantes de nitrilo, kit covid para atención al paciente, mascara con alta efectividad con filtro N95 y tapabocas desechable.

En la gráfica se puede apreciar las empresas que realizaron dichas donaciones y el porcentaje de participación.



28.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos de la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, ascendieron a la suma de \$ 23.702 millones los cuales se componen y detallan a continuación La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4802	FINANCIEROS	1.109.256.784	482.264.731	626.992.053	130,01
4808	INGRESOS DIVERSOS	15.179.437.574	7.255.931.376	7.923.506.198	109,20
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL	7.413.422.954	15.353.229.973	- 7.939.807.019	- 51,71
TOTAL		23.702.117.312	23.091.426.080	610.691.232	2,64

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 2.81% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Recuperaciones, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo Recuperaciones y Otros Ingresos Diversos los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta, como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
480201	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	10.910.890	18.871.660	- 7.960.769	- 42,18
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	514.764.992	458.888.640	55.876.353	12,18
480233	Intereses de mora	583.580.901	2.701.170	580.879.731	21.504,74
480290	Otros Ingresos Financieros	0	1.803.261	- 1.803.261	- 100,00
480805	Utilidad en Venta o Baja de Activos	70.681.439	62.744.341	7.937.098	12,65
480815	FOTOCOPIAS	880.950	1.381.350	- 500.400	- 36,23
480825	Sobrantes	176.368.356	141.149.599	35.218.757	24,95
480826	Recuperaciones	13.059.570.707	2.893.753.218	10.165.817.489	351,30
480827	Aprovechamientos	436.305.793	89.758.411	346.547.382	386,09
480828	INDEMNIZACIONES	130.302.852	436.029.922	- 305.727.070	- 70,12
480890	Otros Ingresos Diversos	1.305.327.476	3.631.114.535	- 2.325.787.058	- 64,05
483002	CUENTAS POR COBRAR	7.345.897.629	14.900.831.223	- 7.554.933.594	- 50,70
483005	INVENTARIOS	67.525.325	452.398.750	- 384.873.425	- 85,07
TOTAL		23.702.117.312	23.091.426.080	610.691.232	2,64

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480826 Recuperaciones

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
13.059.570.707,42	2.893.753.218,27	10.165.817.489,15

La cuenta de Recuperaciones representa el 86% de participación del rubro de Ingresos Diversos; esta cuenta se compone por diferentes rubros los cuales se indican a continuación:

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION
Recuperaciones	1.190.102.971,17	1.502.656.270,84	-312.553.299,67
Recuperacion Provison Litigios y Demandas	11.542.945.560,00	1.041.733.697,00	10.501.211.863,00
Provisiones Beneficios Empleados	326.522.176,25	349.363.250,43	-22.841.074,18
TOTAL	13.059.570.707,42	2.893.753.218,27	10.165.817.489,15

Recuperaciones por provisión de Litigios y Demandas es el rubro más representativo de esta cuenta, la cual presenta un incremento sobre el 100% debido a la reversión de la provisión realizada en la Subred Sur, según lo indicado en la plataforma de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ.

480890 Otros Ingresos Diversos

DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIAIACIÓN
1.305.327.476,31	3.631.114.534,68	- 2.325.787.058,37

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 64% respecto a la vigencia anterior, debido principalmente a que en la vigencia del año 2021 se reconocieron intereses por procesos coactivos a favor de la subred Sur, se realizó depuración de saldo a favor de beneficiarios aprobado por el Comité de Sostenibilidad Contable y mayor provisión de proveedores, situaciones que no se presentaron en la misma proporción para la vigencia 2022.

28.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2022, y de acuerdo al último reporte enviado referente a la información relacionada a cargo de atención a pacientes COVID-19, la subred facturó la suma de \$ 10.503 millones donde lo más representativo se generó en los servicios de urgencia y hospitalización estancia general y cuidados intensivos, según información suministrada por el área de facturación.

Adicional recibió bienes transferidos por FFDS, donaciones, recursos por concepto subvenciones para atención de la emergencia sanitaria donde lo más representativo fue en equipo médico y científico, EPP, entre otros.

NOTA 29. GASTOS

29.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2022 y 31 de Diciembre el año 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.633.465.117	9.624.382.612	- 1.990.917.495	- 20,69
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	909.037	836.823	72.214	8,63
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.535.616.502	3.055.327.522	- 519.711.020	- 17,01
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	534.932.700	659.926.600	- 124.993.900	- 18,94
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6.093.474.025	7.500.457.032	- 1.406.983.007	- 18,76
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	309.985.300	133.936.711	176.048.589	131,44
5111	GENERALES	40.083.806.997	39.190.189.508	893.617.489	2,28
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	279.597.997	139.539.428	140.058.569	100,37
	TOTAL	57.471.787.675	60.304.596.236	-2.832.808.561	-4,70

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2022 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 57.471 millones, representando el 46,65% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
510101	Sueldos	6.083.478.041	7.666.611.720	- 1.583.133.679	- 20,65
510103	Horas Extras Y Festivos	171.574.155	262.856.734	- 91.282.579	- 34,73
510105	GASTOS DE REPRESENTACION	685.379.244	689.810.172	- 4.430.928	- 0,64
510119	Bonificaciones	574.628.345	869.209.006	- 294.580.661	- 33,89
510123	Auxilio De Transporte	66.897.531	73.717.303	- 6.819.772	- 9,25
510160	Subsidio De Alimentación	51.507.801	62.177.677	- 10.669.876	- 17,16
510290	Otras Contribuciones Imputadas	909.037	836.823	72.214	8,63
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	427.884.700	526.500.000	- 98.615.300	- 18,73
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	1.926.459.000	2.323.643.912	- 397.184.912	- 17,09
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	181.272.802	205.183.610	- 23.910.808	- 11,65
510401	Aportes Al Icbf	320.938.900	395.751.700	- 74.812.800	- 18,90
510402	Aportes Al Sena	213.993.800	264.174.900	- 50.181.100	- 19,00
510701	Vacaciones	108.615.904	132.554.490	- 23.938.586	- 18,06
510702	Cesantías	1.419.712.830	1.668.140.801	- 248.427.972	- 14,89
510703	Intereses A Las Cesantías	95.349.534	120.594.604	- 25.245.070	- 20,93
510704	Prima De Vacaciones	461.927.293	628.358.716	- 166.431.423	- 26,49
510705	Prima De Navidad	896.371.998	1.105.877.086	- 209.505.088	- 18,94
510706	Prima De Servicios	995.336.617	1.206.467.035	- 211.130.418	- 17,50
510790	Otras Primas	2.116.159.849	2.638.464.300	- 522.304.451	- 19,80
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	305.793.259	133.936.711	171.856.548	128,31
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	4.192.041	-	4.192.041	-
511113	Vigilancia Y Seguridad	1.828.455.451	1.806.498.320	21.957.131	1,22
511114	Materiales Y Suministros	620.257.974	2.164.688.552	- 1.544.430.577	- 71,35
511115	Mantenimiento	1.410.997.751	4.175.085.583	- 2.764.087.832	- 66,20
511117	Servicios Públicos	1.071.068.078	1.130.877.372	- 59.809.294	- 5,29
511118	Arrendamiento Operativo	2.364.183.913	2.076.126.766	288.057.147	13,87
511123	Comunicaciones Y Transporte	1.326.862.012	1.317.401.341	9.460.671	0,72
511125	Seguros Generales	757.337.043	684.293.737	73.043.306	10,67
511146	Combustibles Y Lubricantes	96.760.579	78.139.874	18.620.705	23,83
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	871.124.893	888.948.994	- 17.824.101	- 2,01
511164	Gastos Legales	179.006.081	6.982.972	172.023.109	2.463,47
511166	Costas Procesales	22.175.652	-	22.175.652	-
511179	Honorarios	3.380.562.632	2.012.601.039	1.367.961.593	67,97
511180	SERVICIOS	26.155.014.938	22.848.544.959	3.306.469.979	14,47
512010	Tasas	15.334.285	7.407.572	7.926.713	107,01
512026	Contribuciones	264.263.712	132.131.856	132.131.856	100,00
	TOTAL	57.471.787.675	60.304.596.236	-2.832.808.561	-4,70

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2022 31 de Diciembre el año 2021 donde presentó una variación del 7,17% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	27.105.404.677	19.914.928.873	7.190.475.803	36,11
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS	1.633.740	12.537.297	- 10.903.557	- 86,97
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.219.339.343	3.680.882.240	1.538.457.103	41,80
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	81.379.190	94.427.241	- 13.048.051	- 13,82
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	9.300.342.282	21.227.287.192	- 11.926.944.910	- 56,19
TOTAL		41.708.099.231	44.930.062.843	-3.221.963.612	-7,17

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo aplicando el Manual de Políticas las políticas contables de la institución según sea el caso.

Cuando haya indicios, el área de cartera verificara en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatorio.

Para efectos del cálculo del deterioro la Subred Sur (535006) determinó el valor de realización o costo de reposición de cada uno de los bienes que conforman el inventario, tomando como base el valor de la última compra realizada y demás factores que inciden en la disposición final del bien, comparado con el costo de los inventarios, determinando y reconociendo contablemente un gasto por valor de \$ 198 millones de pesos aproximadamente.

Cuenta 5368- Provisión de litigios y demandas de procesos en contra de la subred calificados en la plataforma de Siproj WEB como probables.

29.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2022 y 31 de Diciembre el año 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5804	FINANCIEROS	1.194.356.901	2.698.724.388	- 1.504.367.486	- 55,74
5890	GASTOS DIVERSOS	22.811.012.863	11.545.934.767	11.265.078.096	97,57
TOTAL		24.005.369.765	14.244.659.155	9.760.710.610	68,52

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó una variación respecto a la vigencia 2021 del 68%, conformado por las siguientes cuentas:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
580401	Actualizacion Financiera de Provisiones	238.794.669	594.606.401	- 355.811.732	- 59,84
580423	Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar	356.789	-	356.789	-
580439	INTERESES DE MORA	3.335.223	1.663.068	1.672.155	100,55
580447	INTERESES SOBRE CREDITO JUDICIALES	125.519.284	2.099.199.123	- 1.973.679.839	- 94,02
580490	Otros Gastos Financieros	826.350.936	3.255.796	823.095.140	25.280,92
589012	SENTENCIAS	1.636.136.212	-	1.636.136.212	-
589013	Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	32.243.600	-	32.243.600	-
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	402.039.892	985.277.386	- 583.237.494	- 59,20
589025	MULTAS Y SANCIONES	21.549.589	27.519.870	- 5.970.281	- 21,69
589027	INDEMNIZACIONES	-	69.282.902	- 69.282.902	- 100,00
589029	Bienes Entregados Sin Contraprestacion a Entidades de Gobierno	-	1.817.243.916	- 1.817.243.916	- 100,00
589090	Otros Gastos Diversos	20.719.043.570	8.646.610.693	12.072.432.877	139,62
TOTAL		24.005.369.765	14.244.659.155	9.760.710.610	68,52

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se evidencia un deterioro en el mes de Diciembre de 2022 derivado de la metodología aplicada por el área de cartera, dentro de este valor se encuentra lo correspondiente a venta de servicios de salud y otras cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud, los pagadores de mayor impacto fueron:

El incremento en el deterioro corresponde a que se deterioró el 100% de los saldos de entidades en liquidación en la vigencia 2022, como Coomeva, Medimás, Caja de Compensación Familiar, Convida y Caja de Compensación de la Guajira las cuales están deterioradas al 100%, incremento en deterioro de entes territoriales, algunas entidades de régimen subsidiado, contributivo y deterioro de las otras cuentas por cobrar diferentes a ventas de servicio de salud.

29.4.1. Gastos Diversos

El detalle de este rubro es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58901201	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.636.136.212	-	1.636.136.212	-
58901301	Conciliaciones Extrajudiciales	32.243.600	-	32.243.600	-
58901902	Perdida En Baja Inventarios	1.156.804	474.817.647	- 473.660.843	- 99,76
58901904	PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	400.883.088	510.249.039	- 109.365.951	- 21,43
58901905	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR	-	210.700	- 210.700	- 100,00
58902501	MULTAS	21.549.589	27.519.870	- 5.970.281	- 21,69
58902701	INDEMNIZACIONES		69.282.902	- 69.282.902	- 100,00
58902902	Bienes Muebles		1.817.243.916	- 1.817.243.916	- 100,00
58909001	EXTRAORDINARIOS USS ANTERIORES	9.226.017.232	234.113.401	8.991.903.831	3.840,83
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	15.717	6.561	9.157	139,57
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	274.851.431	472.104.385	- 197.252.954	- 41,78
58909005	GASTOS FFDS	282.153.755	265.128.072	17.025.683	6,42
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	10.782.770.255	7.248.401.082	3.534.369.172	48,76
58909007	OTROS GASTOS DEVOLUCION RECURSOS EJECUTADOS CONVENCIONALES	153.212.131	426.688.037	- 273.475.905	- 64,09
58909008	ORDENES DE SERVICIO-VIGENCIAS ANTERIORES	23.050	169.156	- 146.106	- 86,37
TOTAL		22.811.012.863	11.545.934.767	11.265.078.096	97,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En otros gastos diversos cuenta 589090 se registran notas crédito de periodos anteriores y los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores, perdidas en los fondos de pensión, como valores más representativos.

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de situación financiera comparativa de Diciembre 2022 a Diciembre de 2021, es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION
58909006	Aceptacion Glosa Vigencias Anteriores	10.782.770.254,65	7.248.401.082,47	3.534.369.172,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se evidencia un incremento del 49% en la aceptación de glosa de periodos anteriores, debido al proceso conciliatorio con la EPS Capital Salud de acuerdo a periodos auditados y conciliados de contrato PGP y subsidiado, lo que permitió durante la vigencia, depuración de saldos y cierre de vigencias y contratos con esta entidad. Se tiene en cuenta que la principal causa de glosas son errores o inconsistencias en los soportes entregados.

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	391.288.735.766	370.052.515.681	21.236.220.085	5,74
	TOTAL	391.288.735.766	370.052.515.681	21.236.220.085	5,74

30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2022 y 31 de Diciembre el año 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	28.488.109.595	23.800.088.881	4.688.020.715	19,70
631002	Urgencias - Observación	18.290.997.552	17.063.519.538	1.227.478.014	7,19
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	20.230.422.861	11.505.665.191	8.724.757.670	75,83
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	21.585.356.588	20.129.855.918	1.455.500.670	7,23
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	8.998.813.885	6.811.478.420	2.187.335.465	32,11
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	14.211.212.344	17.982.929.048	- 3.771.716.703	- 20,97
631019	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	769.674.364	66.945.620	702.728.744	1.049,70
631025	Hospitalización - Estancia General	45.561.558.593	39.827.408.135	5.734.150.459	14,40
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	34.958.204.973	38.251.287.003	- 3.293.082.030	- 8,61
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	4.557.105.862	7.390.185.955	- 2.833.080.092	- 38,34
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	1.892.190.218	2.834.092.524	- 941.902.306	- 33,23
631029	Hospitalización - Salud Mental	2.258.684.713	1.530.670.114	728.014.598	47,56
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	3.045.184.184	2.833.632.455	211.551.729	7,47
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	36.471.153.353	32.495.523.372	3.975.629.980	12,23
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	8.483.084.569	19.416.440.488	- 10.933.355.918	- 56,31
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	14.436.592.440	13.239.139.522	1.197.452.918	9,04
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	9.470.916.946	8.989.409.916	481.507.030	5,36
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	2.715.032.322	1.542.444.835	1.172.587.487	76,02
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	142.185.822	266.200.611	- 124.014.789	- 46,59
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	779.977.185	586.887.490	193.089.695	32,90
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	2.282.140.977	1.628.294.713	653.846.264	40,16
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	7.777.393.684	6.780.695.621	996.698.063	14,70
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	2.866.935.427	1.405.106.420	1.461.829.007	104,04
631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	349.896.967	-	349.896.967	-
631057	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	8.080.302.231	5.081.515.875	2.998.786.356	59,01
631060	Serv. Conexos a la salud - Medio Ambiente	71.881.486	-	71.881.486	-
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	1.440.577.463	1.315.865.204	124.712.259	9,48
631064	SERV. CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACION CIENTIFICA	115.823.708	-	115.823.708	-
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	14.578.945.620	21.852.922.917	- 7.273.977.297	- 33,29
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	76.378.379.832	65.424.309.898	10.954.069.934	16,74
	TOTAL	391.288.735.766	370.052.515.681	21.236.220.085	5,74

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los costos de ventas de servicios de salud ascendieron a la suma de \$ 391.289 millones al cierre de la vigencia 2022, donde el área asistencial con más representación en el costo fue

el servicio ambulatorio - consulta externa con un 75%; Apoyo diagnóstico anatomía 76%; apoyo terapéutico con el 104%, servicios ambulatorios entre otros.

30.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

De acuerdo al reporte enviado a la Contaduría General de la Nación, con corte a 30 de Junio de 2022, en virtud de atender la emergencia sanitaria COVID-19 la subred generó costo por valor de \$ 38.830 millones asociados a la atención de pacientes donde los servicios más representativos fueron hospitalización y urgencias.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio para la vigencia 2022 generó utilidad por valor de \$ 25.910 millones, con respecto a la vigencia 2021, resultado del ingreso por recursos provenientes de convenios interadministrativos los cuales se reconoce el ingreso a medida que se van ejecutando, principalmente a la ejecución de convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura, de los cuales lo más representativos fueron: el convenio 676500 por valor de \$ 36.277 millones, convenio 1186-2017 por valor de \$ 16.318 millones, convenio 1153-2017 por valor de \$ 8.830 millones, convenio 1210-2017 por un valor de \$9.028 millones, convenio 2806257 por valor de \$6.016 millones, convenio 016-2021 por valor \$ 6.082 millones y el convenio 004-2022 por valor de \$ 16.092 millones, entre los más representativos

Adicional por Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos sin contraprestación transferidos por el FFDS y entidades privadas por la suma de \$ 21.557 millones.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos. Los pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Actividades de inversión

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la subred sur en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones, cuantas por cobrar y por pagar.

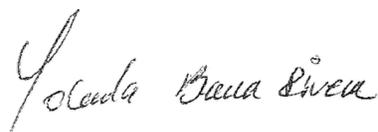
Actividades de financiación

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros [pasivos] o de sus socios [patrimonio].

En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, eso es proveedores, pasivos laborales, impuestos, etc. Básicamente corresponde a obligaciones financieras.

Dentro de lo que clasifica las subvenciones, los recursos recibidos por donaciones, convenios bienes recibidos son contraprestación y otros ingresos

El resultado del Estado financiero de Flujo de efectivo al cierre de la vigencia 2022 respecto a la vigencia 2021, presentó un aumento de \$ 39.537.049.930.



YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E